Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela Profesional de Economía Pública

Oficina Nacional de Procesos Electorales y políticas para optimizar calidad de servicios - Caso de mejora en reportes y análisis estadísticos

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Economista

AUTOR

Angely Xiomara Milagros HERRERA CONTRERAS

ASESOR

Mg. César Augusto DIAZ LIMA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento − No Comercial − Compartir Igual − Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Herrera, A. (2025). *Oficina Nacional de Procesos Electorales y políticas para optimizar calidad de servicios - Caso de mejora en reportes y análisis estadísticos*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Angely Xiomara Milagros Herrera Contreras
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72965769
URL de ORCID	------
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	César Augusto Díaz Lima
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06255457
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4663-9139
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Ubaldo Espinoza Lara
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08548122
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jorge Antonio Paz López
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06060443
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Edificio: universidad País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima Latitud: -12.058333333333 Longitud: -77.083333333333
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2025 - Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Sistemas de automatización, Sistemas de control https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#2.02.03 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Estadísticas https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#1.01.03

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas el día sábado 22 de noviembre de 2025 a las 11:00 am, ante el Jurado presidido por el catedrático **Mg. JAVIER UBALDO ESPINOZA LARA** e integrado por los catedráticos :**Econ. JORGE ANTONIO PAZ LÓPEZ y Mg. CESAR AUGUSTO DIAZ LIMA.**

Se presenta la Bachiller **ANGELY XIOMARA MILAGROS HERRERA CONTRERAS** para realizar la defensa de su Trabajo de Suficiencia **Profesional "OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES Y POLÍTICAS PARA OPTIMIZAR CALIDAD DE SERVICIOS-CASO DE MEJORA EN REPORTES Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS"** presentado para la obtención del Titulo Profesional de Economista.

De acuerdo a las normas vigentes la Bachiller después de finalizada la exposición absolvió las preguntas planteadas por los miembros del jurado. Concluida esta fase se suspendió el acto público, a fin de que los señores catedráticos en votación secreta procedieran a la calificación correspondiente.

Acto seguido el presidente del Jurado informó que la graduando había sido APROBADA

por UNANIMIDAD con el calificativo de 16 DIECISEIS
(Números y letras)

Para dar fe del acto, suscriben la presente acta el Presidente, los Miembros del Jurado, a los Veintidós días del mes de noviembre de 2025.

Mg. JAVIER UBALDO ESPINOZA LARA
Presidente

Econ. JORGE ANTONIO PAZ LÓPEZ
Miembro

Mg. CÉSAR AUGUSTO DÍAZ LIMA
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, César Augusto Diaz Lima en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. N° 000013-2025-EPEP-FCE/UNMSM del trabajo de suficiencia profesional, cuyo título **"OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES Y POLÍTICAS PARA OPTIMIZAR CALIDAD DE SERVICIOS. caso de mejora en reportes y análisis estadísticos",** presentado por la bachiller Angely Xiomara Milagros Herrera Contreras para optar el Título Profesional de Economista, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 9 % de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Economista.

Lima, 19 de noviembre de 2025

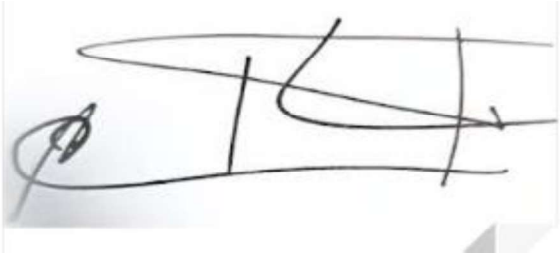

Firma del Asesor _____

Nombres y Apellidos del asesor: César Augusto Diaz Lima

DNI: __06255457

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL 2
ÍNDICE DE FIGURAS 5
ÍNDICE DE TABLAS 6
ÍNDICE DE ANEXOS 7
DEDICATORIA 8
AGRADECIMIENTO 9
PRESENTACIÓN 10
RESUMEN 11
ABSTRACT 13
INTRODUCCIÓN 15

CAPITULO I. LA OFICINA DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE) 19

1.1. Funciones de la ONPE 19

1.2. Estructura Orgánica de la ONPE 21
1.2.1. Órganos de apoyo de la ONPE 22
1.2.2. Órganos de asesoramiento de la ONPE 24
1.2.3. Órganos de línea de la ONPE 24
1.2.4. Órganos desconcentrados de la ONPE 25
1.2.5. Interrelación global de las diferentes dependencias de la ONPE 27

1.3. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 28
1.3.1. Funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 29
1.3.2. Subgerencia de Modernización 31
1.3.3. Desempeño laboral 35
1.3.4. Problemas identificados en actividad laboral 36
1.3.5. Problemas a tratar en el trabajo de suficiencia profesional 37

CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 39

2.1. Procesos electorales antes de la creación de la ONPE 39
2.1.1. Contexto institucional y marco normativo previo 39
2.1.2. Principales limitaciones del sistema anterior 40

2.2. Reforma constitucional y creación de la ONPE 40
2.2.1. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) 41
2.2.2. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) 42
2.2.3. Nuevo modelo electoral e importancia 43

2.3. Problemáticas institucionales en la ONPE y su relación con la calidad de los reportes estadísticos 44
2.3.1. Identificación de la problemática institucional 45

2.4. Identificación de la calidad del servicio 47

2.5 Contexto que influye en la realidad problemática 48

2.6 Problema de la investigación 49
2.6.1 Problema General de la investigación 49

2.6.2 Problemas Específicos 49

2.7. Objetivo de la investigación **50**
2.7.1 Objetivo general 50
2.7.2 Objetivos específicos 50

2.8. Justificación del TSP **51**

CAPÍTULO III. BASES TEÓRICAS DEL INFORME **52**

3.1 Acerca de los procesos electorales en el Perú **52**
3.1.1. Casos electorales realizados en el país 53

3.2 Calidad del servicio de la ONPE como reflejo de análisis estadístico y reportes institucionales. **55**

3.3. Marco conceptual referenciado **56**
3.3.1 Procesos electorales 57
3.3.2 Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) 57
3.3.3 Calidad del servicio público 57
3.3.4. Reportes institucionales 58
3.3.5. Análisis estadístico 58
3.3.6. Gestión de la información y transparencia 59
3.3.7. Mejora continua 59
3.3.8. Indicadores de desempeño institucional 60
3.3.9. Políticas públicas de optimización de la calidad 60

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE MEJORA Y RESULTADOS **62**

4.1. Problema general y contexto institucional **62**

4.2. Análisis del problema y justificación de la propuesta **62**

4.3. Características de los reportes estadísticos anteriores **63**

4.4. Implementación de los nuevos reportes y cambios alcanzados **65**

4.5. Comparativo general entre los reportes anteriores y los actuales **68**

4.6. De los problemas específicos **70**
4.6.1. Calidad de información recibida de RENIEC 71
4.6.2. Del personal del área de estadística incluida informante 72
4.6.3. Rol de la subgerencia de Modernización 73
4.6.4. Soporte informático del área de Estadística 74

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS **75**

5.1. Conclusiones esperadas **76**

5.2. Recomendaciones **77**

BIBLIOGRAFIA **79**

ANEXOS..... 83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. 22
Figura 2: Organigrama funcional de la Subgerencia de Modernización 33
Figura 3: Flujograma del área de Estadística 35
Figura 4: Nuevo modelo electoral. 44
Figura 5: Reporte estadístico elaborado en Excel (EG2021al 22 de octubre de 2020 - Arequipa) 64
Figura 6: Reporte estadístico actual elaborado en Power BI (Estadísticas generales del padrón – Arequipa) 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comparativo de Reportes 69

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Correo de cuarto reporte estadístico sobre el proceso electoral..... 83
Anexo 2: Reporte elaborado en Power Bi de los resultados no omisos de las Elecciones Municipales Complementarias 2025..... 83
Anexo 3: Reporte elaborado en Power Bi sobre el cumplimiento del POI 2025..... 84
Anexo 4: Reporte elaborado en Power Bi de afiliados no omisos de las Elecciones Internas 2025..... 84
Anexo 5: Reporte estadístico elaborado en Power Bi sobre los no omisos según la residencia de los votantes y su sede de votación..... 85
Anexo 6: Reporte Estadístico elaborado en Excel EG2021..... 85
Anexo 7: Rol de la facultad de ciencias económicas en la formación profesional y propuestas curriculares..... 86

DEDICATORIA

Con profundo cariño y gratitud, dedico este trabajo a mis padres, por su amor incondicional, su ejemplo de esfuerzo y perseverancia, y por enseñarme que la constancia y la honestidad son las claves del verdadero éxito.

A mis hermanos, por ser mi motivación constante. A mis amigos y compañeros, por compartir conmigo esta etapa llena de aprendizajes, retos y experiencias que fortalecieron mi crecimiento personal y profesional.

Finalmente, a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), por brindarme la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales, permitiéndome aplicar mis conocimientos en el ámbito del análisis estadístico y la mejora de la calidad del servicio. Esta experiencia representó un valioso espacio de desarrollo y aprendizaje, que marcó de forma positiva mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fortaleza, sabiduría y paciencia necesarias para enfrentar cada reto en este camino académico y profesional. A mis docentes, quienes con su orientación, conocimientos y dedicación han sido piezas fundamentales en mi desarrollo. Sus enseñanzas han guiado mi formación con un alto sentido de responsabilidad y compromiso.

A la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), por brindarme la oportunidad de aplicar mis conocimientos en un entorno institucional de gran exigencia, en el que pude fortalecer mis competencias profesionales y contribuir al perfeccionamiento de los procesos de análisis y calidad del servicio. Esta experiencia me permitió crecer tanto a nivel técnico como humano, reafirmando mi vocación de servicio y mejora continua.

PRESENTACIÓN

Culminada mi formación en la Escuela Profesional de Economía Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y obtenido el grado académico de Bachiller en Ciencias Económicas con Mención en Economía Pública en el año de 2024, en este segundo semestre del 2025 utilizo la opción de obtener el Título Profesional de Economista mediante la presentación y sustentación de un informe acerca de desempeño laboral.

Desempeñé diversas actividades luego de mi egreso, pero presento como experiencia profesional la labor actualmente desarrollada en la Oficina Nacional de Procesos Electorales por lo que, el presente informe de suficiencia profesional titulado "Oficina Nacional de Procesos Electorales y políticas para optimizar calidad de servicio. Caso de mejora en reportes y análisis estadísticos", muestra mi labor como Asistente de Información de Datos Estadísticos en el Área de Estadística, dependencia de la Subgerencia de Modernización a su vez dependiente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

La ONPE, organismo constitucionalmente autónomo es la máxima autoridad en la organización y ejecución de procesos electorales, referéndum y consultas populares y este informe muestra cómo la opción de modificar los reportes estadísticos contribuye a reforzar la calidad, oportunidad y utilidad de la información y con ello la preparación de los procesos electorales.

En este marco institucional, mi desempeño en el área de estadística se centra en la elaboración, análisis y actualización de reportes vinculados a los procesos electorales. Dichas actividades resultan fundamentales para la producción de datos confiables y oportunos, insumos que sirven de base para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión electoral. Este trabajo de suficiencia profesional evidencia cómo, a través de la experiencia en dicha área, es posible aplicar conocimientos y habilidades brindados por la Facultad que permiten contribuir a la optimización de los informes estadísticos, reforzando así la transparencia y eficiencia del sistema electoral peruano.

RESUMEN

El presente informe de suficiencia profesional titulado *"Oficina Nacional de Procesos Electorales y políticas para optimizar calidad de servicio: caso de mejora en reportes y análisis estadísticos"* expone la experiencia laboral desarrollada en el Área de Estadística de la Subgerencia de Modernización, perteneciente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El informe aborda la problemática relacionada con la ineficiencia y falta de dinamismo en los reportes estadísticos institucionales, los cuales, al ser elaborados mediante métodos tradicionales como hojas de cálculo estáticas, limitaban la oportunidad y claridad en la entrega de información necesaria para la toma de decisiones estratégicas.

Ante esta situación, se implementó una propuesta de mejora basada en la modernización de los reportes y análisis estadísticos mediante el uso de la herramienta Power BI, lo que permitió optimizar los procesos de sistematización, análisis y visualización de datos electorales. Este cambio favoreció la reducción de errores humanos, el ahorro de tiempo operativo y la presentación de información más comprensible para las diferentes áreas de la institución, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

La investigación describe también la intervención de áreas clave como la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), encargada de remitir la información proveniente del RENIEC; así como el rol de la Subgerencia de Modernización, que lideró el proceso de transición tecnológica y de coordinación interna. Además, se analiza la dotación del personal técnico del Área de Estadística, su carga laboral en periodos electorales y las necesidades de soporte informático y licencias institucionales.

Los resultados obtenidos evidencian una mejora significativa en la calidad, eficiencia y transparencia de los reportes estadísticos utilizados para la planificación y evaluación de los procesos electorales. Se reafirma que la modernización tecnológica, acompañada de una adecuada gestión de la información y del fortalecimiento institucional, contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, legitimidad y eficiencia en la administración electoral.

Este trabajo demuestra la importancia de integrar herramientas digitales en la gestión pública y de consolidar una cultura organizacional orientada a resultados, en línea con los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PCM, 2020).

Palabras clave: ONPE, modernización, calidad del servicio, reportes estadísticos, Power BI, gestión pública.

ABSTRACT

This professional sufficiency report, entitled "National Office of Electoral Processes and Policies to Optimize Service Quality: Case of Improvement in Statistical Reports and Analysis", presents the professional experience developed in the Statistics Area of the Sub-Management of Modernization, under the Management of Planning and Budget of the National Office of Electoral Processes (ONPE).

The study addresses the problem of inefficiency and lack of dynamism in institutional statistical reports, which, being prepared through traditional methods such as static spreadsheets, limited the timeliness and clarity of information required for strategic decision-making.

In response, a proposal for improvement was implemented, based on the modernization of statistical reporting and analysis through the use of Power BI, a business intelligence tool that optimized data systematization, analysis, and visualization processes. This change led to a reduction in human error, operational time savings, and clearer presentation of information, thereby strengthening institutional management and decision-making.

The research also highlights the role of key areas, such as the Information and Electoral Technology Management (GITE), responsible for channeling data from the National Registry of Identification and Civil Status (RENIEC), and the Sub-Management of Modernization, which coordinated the technological transition and internal collaboration. Furthermore, the report analyzes the staffing structure of the Statistics Area, workload during electoral periods, and the need for adequate technological support and software licenses.

The results demonstrate a significant improvement in the quality, efficiency, and transparency of statistical reports used for the planning and evaluation of electoral processes. The study reaffirms that technological modernization, combined with proper information management and institutional strengthening, enhances transparency, legitimacy, and efficiency in electoral administration.

This experience underscores the importance of integrating digital tools into public management and fostering a results-oriented organizational culture, in line with the guidelines of the National Policy for the Modernization of Public Management (PCM, 2020).

Keywords: ONPE, modernization, service quality, statistical reports, Power BI, public management.

INTRODUCCIÓN

En el mundo moderno que vivimos, en la mayoría de los países del planeta se realizan procesos electorales nacionales por diversos motivos destacando entre ellos los realizados para elegir Órganos de Gobierno. Ello supone, entre otros, la existencia de dos elementos: la presencia del Estado y de instituciones creadas por él para encargarles la realización de dichos procesos.

Sin embargo, en la historia de la humanidad estimada en su origen hace un millón de años, no siempre existió tal Estado ni se realizaron dichos procesos electorales. Se considera que el surgimiento del Estado data aproximadamente 8 000 años y se le atribuye como causa el interés de legitimar el dominio de una parte de la población de la sociedad sobre el resto respecto de la apropiación del excedente productivo.

Para tal fin, ese sector de la sociedad creó instituciones que le garantizaban ese ejercicio y continuidad del poder utilizando diversos mecanismos. Para garantizar la continuidad aducían motivos religiosos, representación divina, capacidad militar, etc.

Este tipo de Estado que aseguraba el control de la familia por generaciones duró miles de años; los de predominio de sociedades esclavistas y feudales, de las cuales solo se conoce como una opción algo diferente sin dejar de ser un Estado esclavista, el caso de Grecia que introdujo la opción de elegir, aunque limitada a un sector de dicha sociedad.

Hace solo entre 300 y 400 años que, en este tema, el mundo cambió: las ideas de John Locke (1632-1704), de libertad de propiedad privada y el derecho de la población de elegir a sus gobernantes fueron pioneras en este cambio. Luego el rol de la Revolución Francesa entre los años de 1789 y 1799 con sus principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad más la influencia de la Revolución Burguesa de Inglaterra y la Revolución de los Estados Unidos de Norteamérica, hicieron que el Estado de sucesión familiar generacional termine en la mayoría de los países y se le remplace por un Estado Democrático.

Caracteriza al Estado Democrático el hecho que los gobernantes ya no sean definidos por una sucesión generacional, sino que la población mediante procesos electorales elija a sus autoridades entre ellas sus gobernantes.

Como hemos indicado, el informe trata la experiencia laboral en la ONPE y en su primer capítulo empieza describiendo el rol de la ONPE, las funciones que cumple y actividades que realiza y la estructura administrativa diseñada para cumplirlas incluyendo el rol que cumplen los órganos de apoyo y, obviamente la interrelación entre todas estas dependencias. Del Organigrama de la ONPE identificamos el área de desempeño laboral como Bachiller que es la Subgerencia de Modernización y para fines de precisar la actividad, se elaboró un organigrama funcional de la subgerencia citada ubicando el Área de Estadística y en su interior el cargo que desempeño que es Asistente de Información de Datos Estadísticos; a manera de contribuir a una mejor idea del desempeño se elaboró un flujograma que muestra lo que realiza el Área de Estadística.

Complemente este primer capítulo con el análisis de las diferentes actividades realizadas por el Área de Estadística a fin de identificar en cuál de ellas puede existir alguna ineficiencia y cuya tratativa a fin de optimizar la calidad del servicio, será el eje del presente informe.

El segundo capítulo trata la problemática identificada en el Área de Estadística. Para esta tratativa consideramos de valiosa ayuda mostrar cómo se realizaban en el país los procesos electorales antes de la creación de la ONPE cuando la responsabilidad recaía en el Jurado Nacional de Elecciones. Luego, con la Constitución Política de 1993 se reforma todo lo concerniente a procesos electorales al crearse el nuevo modelo conformado por el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

La labor de la ONPE se encuentra definida en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante la Resolución Jefatural N.° 000125-2024-JN/ONPE, que consolida y actualiza sus competencias, estructura y funciones. El RENIEC administra el padrón electoral y asegura la identificación ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en su ROF aprobado por la Resolución Jefatural N.° 000061-2024-JNAC/RENIEC. El JNE, por su parte, cumple funciones jurisdiccionales y de supervisión, garantizando la legalidad e imparcialidad de los procesos, conforme a su ROF vigente modificado por la Resolución N.° 000108-2024-P/JNE.

En el accionar de la ONPE se muestra limitaciones en la gestión y procesamiento de la información estadística, la falta de actualización tecnológica y capacitación especializada, debilidades en la coordinación interinstitucional y flujos de información y, la incidencia de estos factores en la calidad del servicio brindado. Para fines de su mejora, el informe centra el análisis en la problemática de los reportes estadísticos que a su vez definen los objetivos del presente TSP. Dada la importancia del problema, el capítulo termina analizando cómo eran los reportes estadísticos y propone una alternativa de solución.

El tercer capítulo, sustento teórico del informe, requiere precisar que sobre procesos electorales existe apreciable documentación referida a temas como costo y financiamiento de los procesos, teoría sobre formas de Gobierno, perfiles de candidatos, motivación de acudir a sufragar o decidir por quién votar, incidencia de la situación económica del electorado y su decisión de sufragar, cómo realizar propaganda, etc. no así respecto al caso de reportes estadísticos utilizados mayormente de manera interna a fin de ayudar en la mejora cuando se preparan procesos electorales. Debió optarse por un sustento indirecto basado en experiencias de procesos electorales en el país y la prontitud o no de reportar los resultados, de cómo se realizaban los procesos cuando estaban a cargo del Jurado Nacional de Elecciones y cómo se realizan con la creación del nuevo modelo electoral. Completa este capítulo un amplio marco conceptual que respaldamos en opiniones de expertos.

El cuarto capítulo da respuesta a la problemática planteada en el segundo capítulo y de manera especial al caso de la calidad de los reportes que se tratan de manera exhaustiva tanto los anteriores como los actuales. El análisis comparativo justifica el uso de los actuales elaborados con una nueva herramienta informática Power Bi que permite a la ONPE mejorar la calidad del servicio brindado al país. Termina el capítulo con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Con fines de apoyar la comprensión del rol de los reportes estadísticos en la organización de los procesos electorales, a manera de anexos se adjunta algunos de estos reportes utilizados. Así mismo, considerando el rol de la Facultad en la formación profesional, se incluye como anexo una valoración de cursos de mayor ayuda en el

desempeño laboral a la vez que se plantean algunas sugerencias que, de implementarse, serán de valiosa ayuda para futuros egresados.

CAPITULO I. LA OFICINA DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

La ONPE, creada por la Ley Orgánica N.º 26487 del 21 de junio de 1995, es el órgano técnico especializado encargado de planificar, organizar y ejecutar los procesos electorales, referendos y otras consultas populares. Su creación representó una innovación institucional al profesionalizar la gestión electoral y separarla de las funciones jurisdiccionales del JNE (Congreso de la República del Perú, 1995c).

Según dicha norma, es responsable de:

- Elaborar la propuesta de cronograma electoral y coordinar su ejecución.
- Diseñar el material electoral, incluyendo cédulas, actas y formatos oficiales.
- Organizar la capacitación de los miembros de mesa y personeros.
- Supervisar la instalación de mesas, recepción de actas y conteo de votos.
- Aplicar tecnologías de información y comunicación para el procesamiento y publicación de resultados.
- Desarrollar reportes estadísticos que contribuyan al análisis del comportamiento electoral y la planificación institucional.

Para un adecuado cumplimiento de sus responsabilidades desde su creación ha impulsado una serie de innovaciones orientadas a la eficiencia y transparencia electoral, entre las que destacan la automatización del cómputo de resultados, la implementación del voto electrónico y la difusión en tiempo real de los resultados oficiales.

Goza de autonomía técnica, económica y administrativa que le permite actuar con independencia de los intereses políticos, garantizando la neutralidad en la administración del sufragio.

1.1. Funciones de la ONPE

La ONPE que forma parte del actual sistema electoral peruano, junto con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), tiene como misión institucional, garantizar la libre y auténtica expresión de la voluntad popular mediante la organización y ejecución de procesos electorales,

referéndum y consultas populares, conforme a lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Resolución Jefatural N.º 000125-2024-JN/ONPE y cumple un conjunto de responsabilidades orientadas a garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia de los procesos electorales y de participación ciudadana en el país.

Sus principales funciones se agrupan y describen de la siguiente manera:

- **Organización de procesos electorales y de consulta popular**

  Debe planificar, preparar y ejecutar todas las acciones necesarias para el desarrollo de elecciones, referéndums y demás consultas populares. Esto incluye el diseño de cédulas de sufragio, actas, formatos y materiales requeridos, así como la logística de distribución a nivel nacional.

- **Gestión y coordinación del padrón electoral**

  Coordina con el RENIEC y el Jurado Nacional de Elecciones la elaboración, actualización y recepción de los padrones electorales, asegurando su entrega de manera oficial y en los plazos establecidos.

- **Capacitación y formación electoral**

  Desarrolla programas de capacitación dirigidos a miembros de mesa, personal electoral y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer las capacidades en torno al ejercicio del sufragio y la participación democrática.

- **Transparencia, observación y control**

  Establece mecanismos que permiten el seguimiento de los procesos por parte de personeros de organizaciones políticas y observadores electorales acreditados, garantizando transparencia. Asimismo, difunde información sobre los avances del escrutinio y resultados de los comicios.

- **Seguridad y orden durante las elecciones**

  En coordinación con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, contribuye al mantenimiento del orden público y la protección de los derechos ciudadanos durante la jornada electoral.

- **Difusión y educación electoral**

  Promueve campañas de información y comunicación para dar a conocer los procedimientos, fines y características de cada proceso electoral, utilizando diversos medios de difusión.

- **Supervisión y financiamiento de organizaciones políticas**

  La ONPE asiste técnicamente en temas de financiamiento político, democracia y elecciones internas de organizaciones políticas. Asimismo, supervisa la actividad económico-financiera de los partidos, administra el financiamiento público indirecto y sanciona incumplimientos en materia de recursos y transparencia.

- **Gestión administrativa y presupuestal**

  Revisa, aprueba y controla los gastos de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, evalúa la cooperación internacional en materia electoral y dirige la ejecución de proyectos técnicos relacionados con su competencia.

- **Otras atribuciones complementarias**

  Finalmente, dicta resoluciones, emite reglamentación interna y desarrolla cualquier otra atribución que sea necesaria para el cumplimiento de su rol constitucional en el fortalecimiento de la democracia.

El presente informe da prioridad preferente al cumplimiento de la primera función.

1.2. Estructura Orgánica de la ONPE

En la cúspide de la estructura orgánica se encuentra la Jefatura Nacional, órgano máximo de dirección, encargado de establecer las políticas institucionales y supervisar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Para la ejecución de sus funciones, la ONPE cuenta con órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea y órganos desconcentrados, que permiten la adecuada

planificación, organización y control de los procesos electorales. Esta estructura fue aprobada en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), mediante la Resolución Jefatural N.° 000125-2024-JN/ONPE.

Esta estructura se visualiza con el ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL que muestra de manera gráfica la distribución jerárquica de los órganos de dirección, asesoramiento, apoyo y línea que conforman la entidad:

Figura 1: Organigrama institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

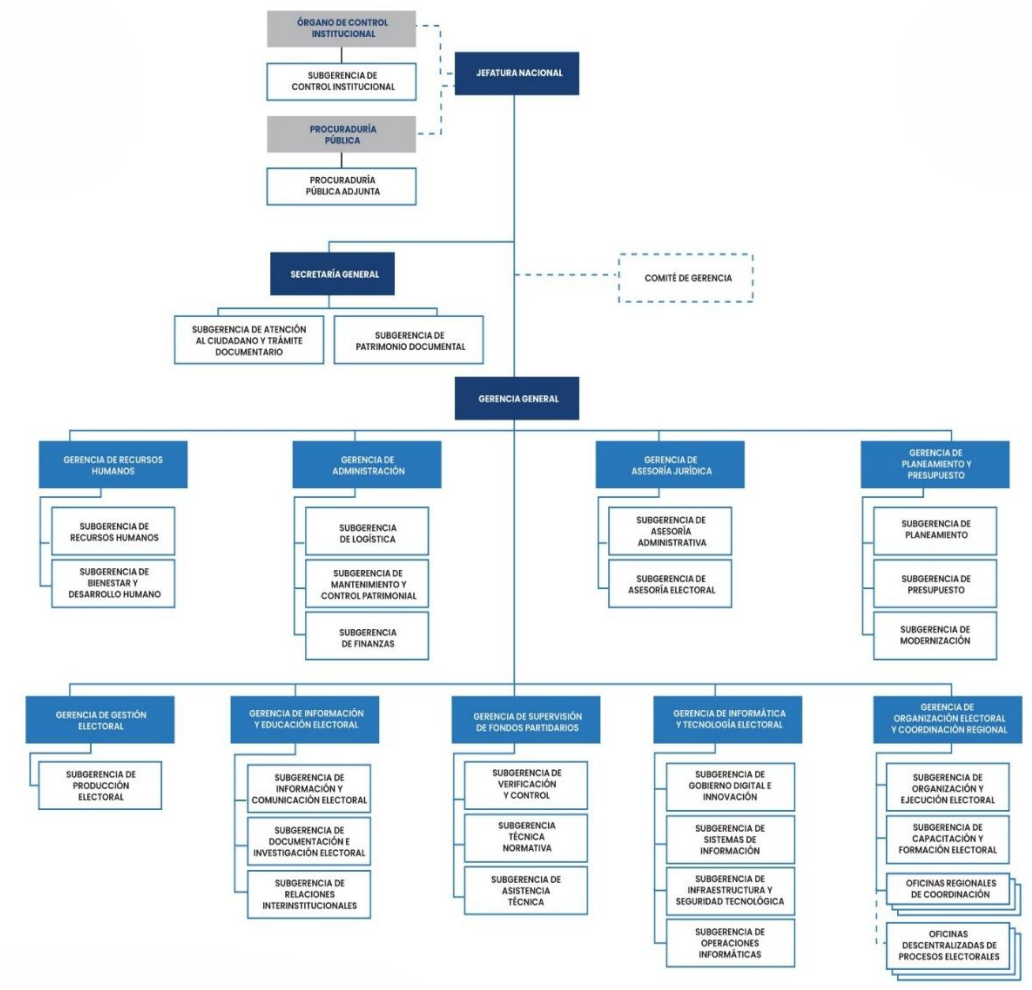

Fuente: ONPE – Texto Integrado del ROF aprobado por Resolución Jefatural N.° 000125-2024-JN/ONPE.

A continuación, tratamos brevemente las funciones de estos Órganos de apoyo.

1.2.1. Órganos de apoyo de la ONPE

Los órganos de apoyo son aquellos que brindan servicios internos, logísticos, administrativos o de infraestructura a la institución, sin tener responsabilidad directa sobre la línea electoral (o de ejecución) de los procesos.

Entre ellos tenemos: la Secretaría General, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Recursos Humanos.

1.2.1.1. Funciones principales de estos órganos de apoyo.

- La Secretaría General actúa como órgano de alta dirección que coordina y organiza las actividades del conjunto institucional, da seguimiento al cumplimiento de políticas y resuelve las actividades de soporte administrativo.
- La Gerencia de Administración gestiona los recursos financieros, materiales, logísticos y patrimoniales de la ONPE, de modo que todas las demás gerencias y órganos puedan operar con los medios necesarios.
- La Gerencia de Recursos Humanos se encarga de gestionar el talento, el desarrollo, la capacitación, la carrera funcionarial y otros procesos relativos al personal.

1.2.1.2. Interrelación entre estas gerencias de apoyo

- Estas gerencias de apoyo proveen a los demás órganos (asesoramiento, línea y desconcentrados) de la infraestructura, personal, sistemas y servicios necesarios para su funcionamiento.
- Por ejemplo, la Gerencia de Recursos Humanos coordina con la Gerencia de Organización Electoral para que esta tenga el personal adecuado para sus tareas operativas.
- A su vez, la Secretaría General sirve de nexo entre la Alta Dirección (Jefatura Nacional / Gerencia General) y los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados, para garantizar una gestión integrada.

1.2.2. Órganos de asesoramiento de la ONPE

Los órganos de asesoramiento tienen funciones de apoyo técnico, normativo y de planificación, sin operar directamente los procesos electorales, pero brindando las directrices, normativas, diagnósticos, presupuestos y asesoría legal que sustentan la gestión. Entre ellos se encuentran la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de Asesoría Jurídica, entre otras.

1.2.2.1 Funciones principales

- La *Gerencia de Planeamiento y Presupuesto* formula los instrumentos de gestión institucional: plan estratégico, presupuesto anual, indicadores de desempeño, etc.
- La *Gerencia de Asesoría* Jurídica brinda soporte legal a la institución: emite opiniones jurídicas, interpreta normativa del sistema electoral, asesora a los órganos de línea en materia de legalidad.
- Tales gerencias ayudan a orientar la institución hacia el cumplimiento del marco normativo, la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas.

1.2.2.2 Interrelación entre los órganos de asesoramiento

- Los órganos de asesoramiento reciben de los órganos de apoyo los medios (presupuesto, sistemas, personal) para operar.
- A su vez, los órganos de asesoramiento nutren a los órganos de línea: por ejemplo, la Gerencia de Asesoría Jurídica avala los procedimientos de la Gerencia de Gestión Electoral; la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto coordina con la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios para dimensionar los recursos necesarios.
- Además, los órganos de asesoramiento informan a la Alta Dirección (a través de la Gerencia General o Jefatura Nacional) para que ésta adopte políticas institucionales.

1.2.3. Órganos de línea de la ONPE

Los órganos de línea son aquellos directamente responsables de la ejecución de las funciones sustantivas de la ONPE: organización, gestión, supervisión de los procesos electorales y actividades conexas. Entre estos órganos de línea, tenemos: Gerencia de Gestión Electoral; Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios; Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, entre otros.

1.2.3.1 Funciones principales

- La Gerencia de Gestión Electoral se encarga del desarrollo operativo de los comicios: planificación de mesas de sufragio, procesamiento de resultados, etc.
- La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios fiscaliza el financiamiento de los partidos políticos, una parte esencial de la integridad electoral.
- La Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional actúa en la coordinación con las sedes regionales (oficinas desconcentradas) para asegurar la cobertura de todo el país.

1.2.3.2 Interrelación

- Los órganos de línea dependen operativa y funcionalmente de los órganos de apoyo (para logística, recursos humanos, administración) y de los de asesoramiento (para normatividad, presupuesto, planificación estratégica).
- Asimismo, los órganos de línea se articulan directamente con las oficinas desconcentradas (órganos desconcentrados): por ejemplo, la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional indica los lineamientos y la implementación a las oficinas regionales de coordinación.
- La Gerencia General supervisa y coordina a los órganos de línea para asegurar que las políticas institucionales se traduzcan en resultados operativos.

1.2.4. Órganos desconcentrados de la ONPE

Los órganos desconcentrados corresponden a las unidades territoriales o descentralizadas de la ONPE como son las Oficinas Regionales de Coordinación y las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales. Su función es ejecutar la gestión electoral en los ámbitos regionales, departamentales o distritales.

1.2.4.1 Funciones principales de los órganos desconcentrados

- Las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) actúan como enlace entre la sede central de la ONPE y las circunscripciones regionales, implementando directrices, coordinando logística, apoyando los procesos electorales.
- Las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) son unidades que ejecutan los comicios en localidades específicas, asegurando cobertura local, atención de electores, procesamiento de resultados, etc.
- Estas oficinas desconcentradas permiten que la ONPE despliegue su actividad en todo el territorio nacional, adaptándose a las particularidades regionales.

1.2.4.2 Interrelación

- Las oficinas desconcentradas reciben directrices de los órganos de línea (por ejemplo, la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional), para aplicar procedimientos, cronogramas y logística electoral.
- Al mismo tiempo, incorporan la gestión local (personal, infraestructura, recursos) que proviene de los órganos de apoyo y requieren asesoría jurídica y planificación que les brindan los órganos de asesoramiento.
- La sede central de la ONPE supervisa y coordina a las oficinas desconcentradas a través de los órganos de línea y de la Gerencia General, asegurando la coherencia del proceso electoral en todo el país.

1.2.5. Interrelación global de las diferentes dependencias de la ONPE

Para facilitar la comprensión, se sintetiza cómo se vinculan los cuatro grupos de órganos en una lógica de flujo funcional dentro de la institución:

a. **Alta dirección**: En el centro se encuentra la Jefatura Nacional y la Gerencia General, que establecen las políticas institucionales, aprueban el presupuesto, supervisan toda la estructura.
b. **Órganos de apoyo:** Prestan los medios, recursos y estructura necesarios para el funcionamiento institucional.

c. **Órganos de asesoramiento:** Preparan los instrumentos de gestión (normas, planes, presupuestos, asesoría) que orientan a la institución.
d. **Órganos de línea:** Ejecutan la misión sustantiva: organizan y supervisan los procesos electorales.
e. **Órganos desconcentrados:** Trasladan la ejecución a nivel regional y local, implementando la política y los procesos definidos por los órganos de línea y central.

En otras palabras, los órganos de apoyo y asesoramiento sirven de plataforma y guía (soporte y normativa) para los órganos de línea; estos últimos operan directamente en la ejecución; mientras que los órganos desconcentrados permiten la descentralización y operatividad territorial de la función electoral.

Asimismo, hay una clara relación de coordinación y control, la Gerencia General supervisa los órganos de línea y desconcentrados, los órganos de asesoramiento monitorean que la gestión se ajuste a la normativa y los recursos, y los órganos de apoyo aseguran que todo el sistema cuente con condiciones para operar.

De esta manera, la ONPE articula funciones administrativas, técnicas y operativas que garantizan la organización eficiente de los procesos electorales a nivel nacional.

1.3. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto constituye un órgano de asesoramiento que depende jerárquicamente de la Gerencia General. Su finalidad principal es brindar soporte técnico a la Alta Dirección en temas vinculados al planeamiento estratégico, la gestión presupuestal, la estadística y los procesos de modernización institucional.

Entre sus responsabilidades se encuentra dirigir los procesos de planificación, formulación y ejecución presupuestal, así como ejercer funciones de programación de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, respetando la normativa aplicable. Asimismo, asesora a la Alta Dirección y a las diferentes gerencias en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de

Gestión de la Calidad, además de supervisar la gestión del conocimiento en toda la organización.

1.3.1. Funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto abarcan un amplio espectro de competencias, que pueden agruparse en los siguientes ejes:

a. Gestión institucional

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos técnicos relacionados con los sistemas administrativos de presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública y modernización.
- Proponer y aprobar directivas, normas y lineamientos internos vinculados a dichos sistemas.
- Emitir opiniones técnicas sobre documentos de gestión institucional.
- Impulsar la modernización de la gestión institucional, la simplificación administrativa y la gestión por procesos.

b. Gestión de calidad, conocimiento y estadística

- Implementar, organizar y supervisar el proceso de Gestión del Conocimiento institucional.
- Dirigir el sistema estadístico y de información geográfica de la entidad.
- Promover la integridad y los valores éticos del personal, reforzando una cultura organizacional alineada al Código de Conducta.

c. Gestión presupuestal y de inversiones

- Elaborar y proponer el Proyecto de Presupuesto Institucional Anual (PIA), considerando una perspectiva multianual.
- Gestionar la aprobación de la Programación de Compromisos Anualizada (PCA).
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, proyectando gastos y evaluando el cumplimiento de metas financieras.

- Realizar conciliaciones semestrales y anuales del marco legal presupuestal.
- Dirigir las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, garantizando coherencia con las normas técnicas vigentes.

d. Gestión electoral

- Supervisar el proceso de gestión de mesas de sufragio y locales de votación.
- Presentar a la Gerencia General los planes de las Oficinas Regionales de Coordinación y Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, así como evaluar su cumplimiento.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores las acciones de planificación y ejecución de procesos electorales y referéndums realizados en el extranjero.

e. Control y normatividad interna

- Implementar las recomendaciones de los órganos de control y apoyar al Comité de Control Interno en la implementación del sistema correspondiente.
- Proponer instrumentos de normalización interna para el desarrollo de sus funciones.
- Revisar, visar y emitir resoluciones gerenciales dentro de su ámbito de competencia.
- Ejecutar otras funciones que le asigne la Jefatura Nacional.

Para llevar a cabo sus responsabilidades, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cuenta con tres unidades orgánicas de apoyo especializado:

a. Subgerencia de Planeamiento
b. Subgerencia de Presupuesto
c. Subgerencia de Modernización

Analizamos la Subgerencia de Modernización por tener como Área dependiente la de Estadística.

1.3.2. Subgerencia de Modernización

La Subgerencia de Modernización es una unidad orgánica especializada en impulsar la eficiencia institucional mediante la implementación del Sistema Administrativo de Modernización. Entre sus principales responsabilidades se encuentra mantener en funcionamiento tanto el Sistema de Gestión de la Calidad como el Sistema Estadístico, los cuales permiten garantizar procesos transparentes, eficientes y basados en datos confiables.

Asimismo, este órgano cumple un rol estratégico en el ámbito electoral, al encargarse de la gestión de la geografía electoral, la elaboración de proyecciones y estadísticas electorales y la actualización permanente de la información vinculada al desarrollo de los procesos comiciales.

1.3.1.1 Funciones de la Subgerencia de Modernización

Las funciones de la Subgerencia de Modernización se desarrollan en cuatro ejes principales:

a. Modernización de la gestión institucional

- Brindar asesoría técnica a las diferentes áreas de la institución en materia de modernización.
- Aplicar herramientas de simplificación administrativa, gestión por procesos, gobierno abierto y mejora de la calidad de los servicios.
- Diseñar y actualizar la estructura organizacional y los documentos de gestión, incluyendo el TUPA.
- Implementar medidas de gestión del conocimiento y de evaluación de riesgos.

b. Gestión de indicadores y planeamiento

- Diseñar y dar seguimiento a los indicadores institucionales.
- Integrar y sistematizar la información estadística con fines de planificación.
- Promover la integración de servicios en beneficio de la ciudadanía.

c. Gestión electoral

- Proponer la creación y distribución de oficinas descentralizadas de procesos electorales.
- Determinar el número de mesas de sufragio y proponer los locales de votación.
- Coordinar el empadronamiento en centros poblados y mantener actualizada la base de datos electoral.
- Supervisar el desarrollo y actualización de la información geográfica electoral.

d. Funciones complementarias

- Desarrollar otras tareas vinculadas a sus competencias que le encargue la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Con el propósito de ilustrar de manera didáctica el ámbito de acción de la Subgerencia de Modernización, se ha elaborado un organigrama referencial que presentamos. Este esquema no corresponde a una estructura formal establecida en el Manual de Organización y Funciones (MOF), sino que representa una clasificación funcional de sus principales líneas de trabajo. En él se identifican seis componentes: Centros Poblados, Estadística, Cartografía, Procesos, Calidad y Seguridad; cada uno orientado a tareas específicas que, en conjunto, permiten optimizar la gestión institucional y fortalecer los procesos electorales.

Figura 2: Organigrama funcional de la subgerencia de Modernización

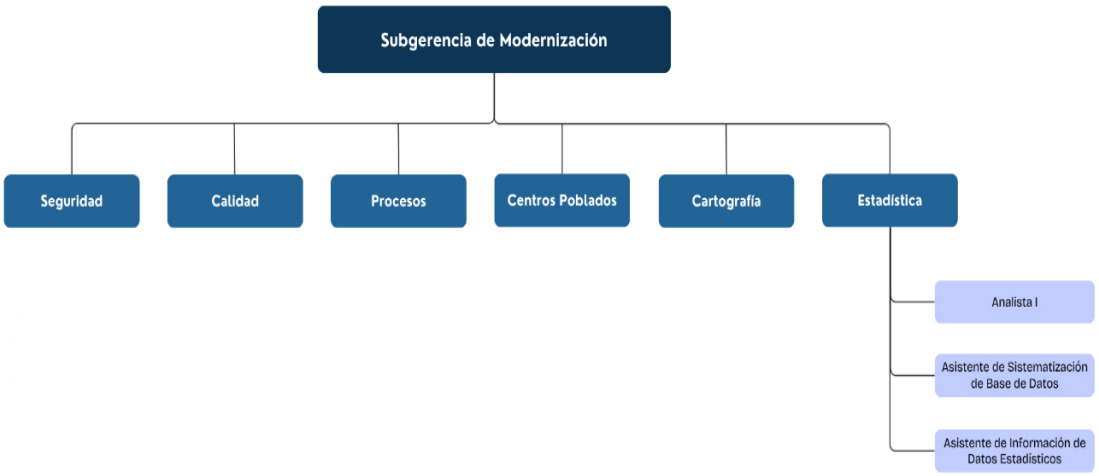

Fuente: Elaboración propia.

1.3.1.2 Área de Estadística

El área de Estadística forma parte de la Subgerencia de Modernización y constituye un eje técnico fundamental en la gestión de información institucional. Su labor se orienta a la generación, procesamiento y difusión de información estadística vinculada a los procesos electorales, lo que facilita la comprensión del comportamiento del electorado y brinda soporte a la planificación estratégica de la ONPE.

Entre sus principales funciones destacan:

- Recopilar y organizar datos provenientes de las distintas áreas y procesos de la institución.
- Procesar y depurar bases de datos, asegurando la consistencia y confiabilidad de la información.
- Construir indicadores estadísticos que permitan analizar la participación ciudadana, las tendencias del voto y la afiliación política.
- Elaborar reportes e informes técnicos que sirvan como insumo para la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.
- Contribuir en la elaboración de documentos técnicos destinados al diseño, evaluación y mejora de políticas institucionales.

De esta manera, el Área de Estadística se convierte en un enlace entre la información en bruto y la gestión estratégica, transformando los datos en conocimiento útil y en evidencia empírica que respalda las decisiones de la ONPE.

A fin de lograr este propósito, el área desarrolla un flujo de trabajo sistemático que inicia con la solicitud de información y culmina en la entrega de productos estadísticos que impactan directamente en la calidad de la información y la satisfacción del ciudadano.

Figura 3: Flujograma del área de Estadística

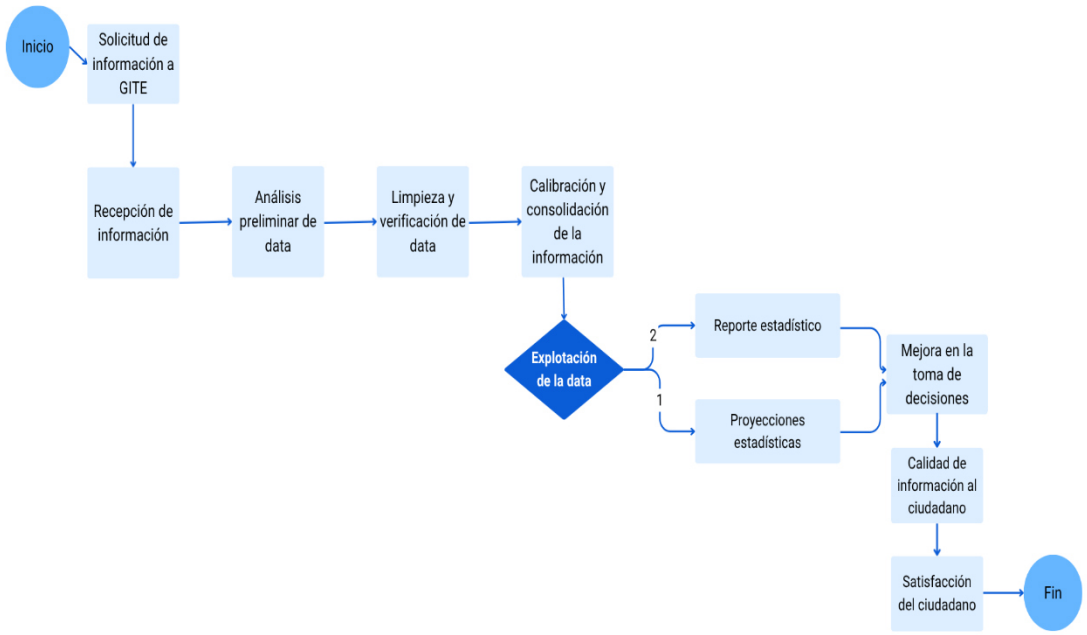

Fuente: Elaboración propia.

1.3.3. Desempeño laboral

En este contexto, al ubicar mi posición dentro de la organización, y tal como se observa en el organigrama funcional de la subgerencia de modernización **(Figura 2),** mi desempeño corresponde a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, específicamente en la Subgerencia de Modernización, dentro del Área de Estadística. Desde esta ubicación estratégica, mis funciones como Asistente de Información de Datos Estadísticos permiten contribuir directamente a la optimización de los procesos de análisis y elaboración de reportes, en apoyo a la gestión institucional.

Mis labores comprenden:

- El manejo de bases de datos electorales, garantizando la consistencia y calidad de la información.
- La producción de informes estadísticos que permiten identificar tendencias y patrones en los procesos electorales.
- El apoyo técnico en la elaboración de reportes institucionales, tanto para la gestión interna como para la difusión de resultados a la ciudadanía.

- La verificación y validación de datos, contribuyendo a la transparencia y credibilidad de la información publicada por la ONPE.
- La preparación de insumos estadísticos para otras áreas, reforzando el trabajo interdisciplinario dentro de la Subgerencia de Modernización.

Mi rol en el Área de Estadística no se limita únicamente a la generación de información, sino que también aporta a la optimización de los procesos internos de elaboración de informes, proponiendo mejoras en los formatos, metodologías de análisis y presentación de resultados. Esta experiencia me ha permitido desarrollar competencias en gestión de información, análisis estadístico y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la labor electoral.

En conjunto, el trabajo realizado contribuye a que la ONPE cuente con información confiable, oportuna y de calidad, fortaleciendo así la transparencia institucional, la planificación estratégica y el perfeccionamiento de los procesos electorales en su preparación, implementación e información.

1.3.4. Problemas identificados en actividad laboral

Durante el desempeño profesional en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), específicamente en el Área de Estadística de la Subgerencia de Modernización, se identificaron una serie de dificultades relacionadas con la gestión, procesamiento y presentación de la información estadística institucional. Estas limitaciones se vinculaban directamente con la forma en que se organizaban los datos y se elaboraban los reportes que servían de insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección y de las distintas áreas de la entidad en lo correspondiente a la preparación de los procesos electorales.

En primer lugar, se observó que el proceso de generación de reportes se realizaba de manera predominantemente manual, utilizando hojas de cálculo y procedimientos que demandaban un tiempo considerable para la recopilación, validación y consolidación de la información. Este método resultaba poco eficiente frente al volumen creciente de datos electorales que se manejan en la institución, además de implicar un mayor riesgo de errores al momento de registrar o actualizar la información.

En segundo lugar, la información proveniente de diversas fuentes internas, como de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), de la Subgerencia de Planeamiento y de otras unidades de apoyo, no se encontraba completamente integrada, lo que generaba una gestión fragmentada de los datos. En muchos casos, los formatos y estructuras de los archivos recibidos variaban entre áreas, dificultando un procesamiento uniforme y afectando la fluidez del flujo de información.

Así mismo, los formatos tradicionales de presentación (tablas y gráficos estáticos) no siempre permitían una lectura ágil o una interpretación visual efectiva de los resultados. Los reportes carecían de interactividad y de herramientas de análisis dinámico que facilitaran la exploración de los datos por parte de los usuarios internos. Esto limitaba la posibilidad de identificar patrones, tendencias o relaciones estadísticas relevantes para la planificación electoral o la toma de decisiones estratégicas.

De manera complementaria, se identificó que el proceso de actualización de los reportes demandaba un esfuerzo considerable, pues ante cada cambio o corrección en la base de datos era necesario rehacer manualmente las tablas y gráficos. Este procedimiento implicaba demoras en la entrega de información y afectaba la oportunidad con la que se brindaban los resultados a las diferentes áreas usuarias.

Estas limitaciones evidenciaron la necesidad de modernizar el proceso de elaboración de reportes estadísticos, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan automatizar, integrar y visualizar de manera eficiente la información institucional.

En ese contexto, se reconoció el potencial de Power BI como plataforma capaz de transformar los datos en informes interactivos, claros y accesibles para los usuarios internos, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio que brinda la ONPE.

1.3.5. Problemas a tratar en el trabajo de suficiencia profesional

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se centra en la optimización de los reportes estadísticos elaborados por el Área de Estadística de la Subgerencia de Modernización de la ONPE, a partir de la identificación de deficiencias en la gestión

tradicional de la información y de la necesidad institucional de contar con herramientas modernas que mejoren la eficiencia y la comprensión de los resultados.

El problema principal que se aborda en el TSP es la ineficiencia y falta de dinamismo en los reportes estadísticos institucionales elaborados mediante métodos convencionales, los cuales no permitían aprovechar plenamente el potencial de las bases de datos disponibles ni ofrecer una presentación clara y comprensible de la información para los usuarios internos.

CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Procesos electorales antes de la creación de la ONPE

Antes de la creación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la organización, ejecución y fiscalización de los procesos electorales en el Perú se encontraban bajo la responsabilidad del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Este organismo, creado en 1931, concentraba tanto las funciones jurisdiccionales como las operativas, lo que generaba una marcada centralización de competencias y limitaba la eficiencia y transparencia del sistema electoral (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2024).

Durante gran parte del siglo XX, el JNE era el encargado de elaborar los padrones, designar las autoridades de mesa, imprimir las cédulas de sufragio, organizar la logística electoral y proclamar los resultados. Sin embargo, este modelo integral presentaba una serie de debilidades: la insuficiencia de recursos técnicos, la falta de personal especializado y la ausencia de mecanismos modernos de control dificultaban la ejecución eficiente y transparente de los comicios (Tribunal Constitucional del Perú, 2007).

Los procesos electorales se caracterizaban por su dependencia de procedimientos manuales. El conteo de votos era lento y propenso a errores humanos; además, la carencia de un padrón unificado generaba problemas de duplicidad o exclusión de electores. En consecuencia, la legitimidad de los resultados podía ser cuestionada y la confianza ciudadana se veía debilitada.

2.1.1. Contexto institucional y marco normativo previo

Hasta 1993, el sistema electoral se regía principalmente por la Constitución Política de 1979, la cual establecía la existencia del JNE como autoridad máxima en materia electoral. No obstante, la norma no preveía la creación de organismos especializados para el registro civil o la organización técnica de los comicios. Esto ocasionaba que el JNE tuviera que asumir labores administrativas complejas sin contar con autonomía técnica o presupuestal suficiente (Constitución Política del Perú, 1979).

Asimismo, el registro electoral dependía de las municipalidades, las cuales carecían de estándares uniformes para la recolección y actualización de datos. La falta de coordinación institucional derivaba en inconsistencias en los padrones y en la imposibilidad de garantizar un sufragio universal confiable.

Esta situación se vio reflejada también en el limitado acceso a la información estadística. Los reportes sobre participación ciudadana y comportamiento electoral se elaboraban manualmente, sin herramientas de análisis ni bases de datos integradas. Ello dificultaba el diseño de políticas públicas basadas en evidencia (ONPE, 2024).

2.1.2. Principales limitaciones del sistema anterior

El sistema previo a la ONPE evidenciaba varios problemas estructurales:

- Falta de autonomía funcional: el JNE concentraba funciones ejecutivas y jurisdiccionales, lo que podía generar conflictos de interés.
- Carencia de especialización técnica: los procesos logísticos y de cómputo de resultados se realizaban sin protocolos ni personal especializado.
- Ausencia de un registro unificado de electores: los padrones elaborados por diferentes entidades no coincidían, afectando la integridad del voto.
- Escasez de recursos tecnológicos y estadísticos: el manejo manual de datos impedía una fiscalización eficiente y la obtención de información veraz.

Estas deficiencias pusieron en evidencia la necesidad de una reforma estructural profunda del sistema electoral peruano, orientada a fortalecer la autonomía institucional, optimizar la gestión técnica y promover la transparencia democrática.

2.2. Reforma constitucional y creación de la ONPE

La Constitución Política del Perú de 1993 significó un punto de inflexión en la historia institucional del país al introducir un nuevo modelo electoral. Este modelo buscó corregir las deficiencias del sistema anterior, en el que un solo organismo, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), concentraba la totalidad de las funciones organizativas, administrativas y jurisdiccionales de los procesos electorales.

El nuevo modelo reorganizó la estructura electoral en tres entidades constitucionalmente autónomas con roles diferenciados pero coordinados:

a. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), encargado de la función jurisdiccional y fiscalizadora.
b. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), responsable de la planificación, organización y ejecución técnica de los comicios.
c. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), encargado de la identificación ciudadana y la elaboración del padrón electoral.

2.2.1. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

El Jurado Nacional de Elecciones, fundado en 1931, es el organismo más antiguo del sistema electoral peruano. Tras la reforma constitucional de 1993, su rol fue redefinido y fortalecido para concentrarse en la función jurisdiccional y de fiscalización del proceso electoral. De acuerdo con la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones (Ley N.º 26486), el JNE tiene como misión velar por la legalidad del sufragio, proclamar los resultados oficiales y garantizar el respeto de la voluntad popular (Congreso de la República del Perú, 1995).

Sus funciones principales incluyen:

- Fiscalizar la legalidad de los procesos electorales, referendos y consultas populares, supervisando las actuaciones de la ONPE y del RENIEC.
- Administrar justicia electoral, resolviendo en última instancia las impugnaciones o controversias surgidas durante los comicios.
- Proclamar los resultados definitivos de las elecciones generales, regionales, municipales y de cualquier otro tipo de consulta popular.
- Registrar y fiscalizar las organizaciones políticas, garantizando el cumplimiento de las normas sobre inscripción, financiamiento y transparencia.
- Educar cívicamente a la ciudadanía, promoviendo el ejercicio responsable de los derechos políticos.

El JNE también supervisa la aplicación de la normativa electoral en todas las etapas del proceso, asegurando que los actos de la ONPE y el RENIEC se ajusten a la ley. Así, su labor jurisdiccional actúa como un contrapeso institucional, garantizando la imparcialidad y legitimidad del sistema electoral (Tribunal Constitucional del Perú, 2007).

2.2.2. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

El RENIEC fue creado oficialmente mediante la Ley Orgánica N.º 26497, promulgada el 12 de julio de 1995, como un organismo autónomo constitucional con competencias exclusivas en la identificación de las personas naturales y la administración del registro civil (Congreso de la República del Perú, 1995). Su creación respondió a la necesidad de contar con un sistema confiable de identificación y un padrón electoral único, actualizado y libre de duplicidades.

Antes de la existencia del RENIEC, los registros civiles eran administrados de manera descentralizada por las municipalidades, lo que provocaba inconsistencias, omisiones y falta de control. La creación del RENIEC permitió centralizar y modernizar la gestión de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, integrándolos en una base de datos nacional.

Las principales funciones del RENIEC son:

- Registrar y actualizar la identificación de los ciudadanos peruanos, tanto dentro como fuera del país.
- Emitir los Documentos Nacionales de Identidad (DNI), asegurando la unicidad e integridad de cada registro.
- Elaborar y mantener actualizado el padrón electoral, en coordinación con la ONPE y bajo la fiscalización del JNE.
- Conducir el registro civil nacional, garantizando la validez y seguridad jurídica de los actos civiles.
- Proporcionar información estadística y demográfica que sirva de base para la planificación de políticas públicas.

El RENIEC ha sido una de las instituciones clave para la modernización del sistema electoral peruano, gracias a la implementación de tecnologías biométricas y bases de datos interconectadas, que permiten verificar la identidad de los votantes y asegurar la integridad del padrón electoral. Su contribución ha fortalecido la transparencia y confiabilidad de los procesos organizados por la ONPE.

Además, mediante convenios interinstitucionales, el RENIEC colabora con entidades públicas y privadas para mejorar la cobertura del registro civil, reducir el subregistro de nacimientos y promover el acceso a la identidad legal, un componente esencial del derecho al voto.

2.2.3. Nuevo modelo electoral e importancia

El nuevo modelo instaurado en 1993 permitió diferenciar y especializar las funciones electorales, fortaleciendo la transparencia del sistema democrático peruano. Cada organismo cumple un papel específico:

- El RENIEC garantiza la autenticidad del votante mediante la identificación ciudadana y la gestión del padrón.
- La ONPE asegura la correcta organización y ejecución técnica de los comicios.
- El JNE vela por la legalidad, fiscaliza y proclama los resultados.

De esta manera, el sistema electoral peruano funciona bajo un esquema de pesos y contrapesos, en el que cada entidad controla y complementa la labor de las otras, generando confianza pública y legitimidad en los resultados.

El establecimiento de este modelo no solo profesionalizó la gestión electoral, sino que también introdujo un enfoque de calidad y mejora continua, principios que hoy guían las políticas internas de la ONPE y sustentan su compromiso con la transparencia y el servicio ciudadano.

Figura 4: Nuevo modelo electoral.



Fuente: ONPE –Cuadernillo de educación electoral - Historia de las Reformas Electorales I.

Este rediseño institucional respondió a la necesidad de garantizar la independencia funcional y la transparencia del proceso electoral, estableciendo un sistema de control recíproco entre los tres organismos.

2.3. Problemáticas institucionales en la ONPE y su relación con la calidad de los reportes estadísticos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), como organismo constitucionalmente autónomo, tiene la responsabilidad de garantizar la transparencia, eficiencia y confiabilidad de los procesos electorales en el país. Sin embargo, debido a la magnitud de sus funciones y a la complejidad del entorno político y social, enfrenta diversos desafíos institucionales que pueden afectar la calidad del servicio que brinda a la ciudadanía.

En los últimos años, la institución ha incorporado progresivamente herramientas tecnológicas y metodologías modernas para optimizar la gestión de información. No obstante, aún persisten limitaciones vinculadas al manejo de datos, la integración entre áreas, la modernización de procesos y la cultura organizacional. Estas problemáticas

influyen directamente en la producción y análisis de reportes estadísticos, los cuales constituyen un elemento esencial para la toma de decisiones informadas dentro y fuera de la institución.

El presente capítulo aborda las principales dificultades que enfrenta la ONPE en el marco de la optimización de la calidad del servicio, especialmente desde la perspectiva del Área de Estadística. La identificación y comprensión de estas problemáticas permiten fundamentar la necesidad de fortalecer las políticas de gestión de información y los mecanismos de mejora continua.

2.3.1. Identificación de la problemática institucional

a. Limitaciones en la gestión y procesamiento de información estadística

Una de las principales problemáticas detectadas en la ONPE es la gestión fragmentada de la información estadística. A pesar de que la institución dispone de diversas fuentes de datos (padrones electorales, actas de votación, participación por distrito, resultados por tipo de elección, entre otros), no siempre existe un flujo eficiente de integración entre las diferentes áreas que generan o procesan dicha información.

Durante años, el trabajo estadístico se realizó mayormente en hojas de cálculo de Excel, sin mecanismos automatizados de verificación ni vinculación dinámica entre bases de datos. Este procedimiento, aunque útil en etapas iniciales, limitaba la posibilidad de analizar grandes volúmenes de datos, generando demoras en la elaboración de reportes y aumentando el margen de error humano.

Asimismo, la falta de un repositorio institucional unificado dificultaba el acceso oportuno a la información histórica. Esto generaba inconsistencias entre reportes elaborados por distintas áreas, afectando la uniformidad de los indicadores y reduciendo la confiabilidad de los resultados.

A ello se suma que muchos de los reportes estadísticos no contaban con un formato estándar ni metodología común, lo que dificultaba su interpretación y comparación entre periodos electorales. En este contexto, el proceso de transición hacia herramientas como

Power BI representa un paso importante, pero aún requiere consolidar criterios técnicos y fortalecer la capacitación del personal en análisis de datos y visualización estadística.

b. Falta de actualización tecnológica y de capacitación especializada

Otra problemática significativa está relacionada con la brecha tecnológica y de capacitación existente en algunos equipos de trabajo. Aunque la ONPE ha mostrado avances en la implementación de sistemas de información, el uso de tecnologías modernas de análisis estadístico y visualización de datos todavía no se encuentra plenamente institucionalizado.

Durante mucho tiempo, la labor estadística se centró en procedimientos manuales que dependían de la experiencia individual de los analistas. Esto generó una dependencia de conocimientos empíricos y la falta de estandarización en los procesos. Muchos servidores no contaban con una formación sólida en herramientas como Power BI, SQL, Python o software estadístico especializado, lo que dificultaba la automatización de reportes y el desarrollo de análisis más profundos.

La capacitación continua se presenta entonces como una necesidad prioritaria. La evolución de los procesos electorales exige profesionales con competencias digitales, capacidad de análisis y dominio de sistemas integrados de información. La falta de actualización técnica no solo ralentiza el trabajo, sino que también afecta la calidad y oportunidad de la información publicada.

c. Debilidades en la coordinación interinstitucional y flujo de información

El sistema electoral peruano está conformado por tres organismos autónomos: la ONPE, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Cada uno cumple funciones específicas, pero sus labores se interrelacionan de forma constante para garantizar procesos electorales legítimos y transparentes.

No obstante, en la práctica, la coordinación entre estas entidades puede enfrentar obstáculos. Por ejemplo, los plazos de actualización del padrón electoral, a cargo del

RENIEC, no siempre coinciden con los tiempos requeridos por la ONPE para el diseño de materiales electorales o el análisis de la participación ciudadana. Esto puede generar retrasos en la validación de bases de datos y en la generación de reportes oficiales.

De igual modo, las observaciones o resoluciones emitidas por el JNE durante los procesos de fiscalización o proclamación de resultados pueden requerir la actualización de la información estadística ya procesada por la ONPE. Estas situaciones, si bien forman parte natural del proceso electoral, evidencian la necesidad de mecanismos de coordinación más eficientes, que aseguren el intercambio fluido y estandarizado de información entre instituciones.

d. Aspectos organizacionales y culturales

La mejora de los procesos institucionales no depende únicamente de la tecnología, sino también de la cultura organizacional. En la ONPE, como en muchas instituciones públicas, aún se presentan retos asociados a la resistencia al cambio, la falta de incentivos para la innovación y la limitada comunicación entre niveles jerárquicos.

La transición hacia una cultura basada en la gestión por resultados y el uso de evidencia estadística requiere fortalecer el compromiso del personal con la mejora continua. Asimismo, se necesita promover espacios de trabajo colaborativo y reconocer el valor del análisis técnico como herramienta para la toma de decisiones estratégicas.

2.4. Identificación de la calidad del servicio

Las limitaciones descritas se reflejan directamente en la calidad del servicio que la ONPE ofrece a la ciudadanía. La falta de estandarización y actualización tecnológica puede traducirse en reportes menos precisos, en tiempos de entrega más largos y en una menor capacidad de respuesta ante observaciones o requerimientos.

En un contexto donde la confianza pública es esencial, cualquier inconsistencia o retraso en la información puede afectar la percepción ciudadana sobre la eficiencia y transparencia del organismo. Por ello, la mejora de los reportes estadísticos no es solo un

asunto técnico, sino una política institucional de calidad, orientada a fortalecer la legitimidad de los procesos electorales y la credibilidad de la ONPE como entidad rectora.

Las problemáticas identificadas muestran que la ONPE enfrenta desafíos tanto estructurales como tecnológicos. Mejorar la calidad de los reportes y análisis estadísticos requiere una visión integral que combine la modernización digital con la formación continua del personal, la coordinación interinstitucional y la consolidación de una cultura organizacional orientada a resultados.

La transición desde los antiguos reportes en Excel hacia plataformas interactivas como Power BI representa un paso importante en este proceso, pero para alcanzar un verdadero cambio institucional es necesario consolidar políticas sostenibles que promuevan la innovación, la transparencia y la eficiencia en la gestión de la información electoral.

2.5 Contexto que influye en la realidad problemática

Como en todo país, en el Perú los procesos electorales son fundamentales para la consolidación de la democracia, pero, lamentablemente los últimos realizados han evidenciado diversos problemas afectando su legitimidad, transparencia y resultados. Razones, entre otras como la fragmentación política, la participación de candidatos con antecedentes judiciales, la desinformación en campañas, el financiamiento ilícito y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones electorales han contribuido a la desconfianza ciudadana sobre las instituciones encargadas de dichos procesos.

Reflejo de ello, la Encuesta Nacional de Valores Sociales (INEI, 2023), reporta que más del 60% de la población en el Perú, desconfía del sistema electoral, especialmente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), desconfianza que pone en riesgo la estabilidad democrática del país.

El creciente descontento ciudadano con el sistema electoral se explica por:

- Alta fragmentación política.
- Elevada cantidad de candidatos con antecedentes judiciales.

- Escasa fiscalización del financiamiento de campañas.
- Participación ciudadana cada vez más baja.
- Casos de fraude o manipulación mediática.
- Debilidad en los filtros para inscripción de partidos y candidatos.
- Desconfianza ciudadana hacia los organismos electorales.
- Poca o ninguna confianza en el Congreso y los partidos políticos.
- Desconfianza en la legitimidad del sistema democrático y la débil participación ciudadana activa.

La combinación de estos factores puede derivar en abstención electoral, protestas o cuestionamientos a los resultados proporcionados este caso por la ONPE deslegitimando a las autoridades electas cuyas consecuencias pueden la corrupción, la improvisación y el populismo.

Como la entidad materia del presente informe es la Oficina Nacional de Procesos Electorales y es ella la encargada de preparar, implementar y dar cuenta de los resultados de los procesos, todo ello lo hace con información que debe recibir de la RENIEC. Lo recibido debe ser sistematizado, analizado y preparar los reportes para organizar la realización de los procesos electorales.

2.6 Problema de la investigación

2.6.1 Problema General de la investigación

¿Los Reportes Estadísticos que procesa la ONPE para preparar los procesos electorales a implementarse, son los adecuados para mejorar la calidad de los actos electorales?

2.6.2 Problemas Específicos

- ¿La información que recibe la ONPE del RENIEC es suficiente para elaborar reportes estadísticos adecuados que permitan organizar procesos electorales de calidad sin cuestionamientos de la sociedad?

- ¿El personal que labora en el área de Estadística es el adecuado en número y nivel de especialización necesario para elaborar reportes estadísticos que garanticen organizar procesos electorales de calidad?

- ¿La subgerencia de Modernización cuenta con mando adecuado y garantiza la adecuada interrelación del área de Estadística con otras dependencias para el buen desarrollo de sus funciones?

- ¿El área de Estadística y la asistente de información de datos estadísticos cuenta con el soporte informático adecuado para el desarrollo de sus funciones?

2.7. Objetivo de la investigación

2.7.1 Objetivo general

Investigar si los reportes estadísticos procesados por la ONPE en la preparación de los procesos electorales a implementarse son los adecuados para mejorar la calidad de dichos actos electorales.

2.7.2 Objetivos específicos

Determinar si la información remitida por el RENIEC es suficiente y pertinente para permitir al Área de Estadística elaborar reportes que garanticen preparar procesos electorales de calidad y que la sociedad los acepte sin cuestionamientos.

Investigar si el área de Estadística cuenta con personal adecuado en número y nivel de especialización adecuado para optimizar la calidad de los reportes a utilizar en la organización de procesos electorales.

Mostrar si la subgerencia de Modernización cuenta con mando que garantice el óptimo funcionamiento del área de Estadística y la interrelación adecuada con otras dependencias para garantizar el buen desarrollo de sus funciones.

Determinar si dentro del área de Estadística la asistente de información de datos estadísticos cuenta con el soporte informático adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.8. Justificación del TSP

Casi en todos los países es común que la población luego de realizados los procesos electorales no siempre acepte los resultados. Ejemplo de ello son los casos de Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y recientemente Bolivia.

Dicha situación se explica fundamentalmente en que la población juzga el acto electoral y los resultados que se le informa, pero desconoce totalmente el proceso de preparación del acto que depende básicamente de la calidad de los reportes estadísticos que elabora la entidad que implementa las elecciones, así como de la calidad de información que recibe, en este caso del RENIEC.

Sabemos que en el Perú en el año 2026 se realizarán elecciones para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República y después de muchos años a los miembros de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. Para preparar el acto, la ONPE ha recibido información de la RENIEC, por ejemplo, que votarán 27 374 211 electores, de los cuales 26 316 857 lo harán dentro del territorio del país y localizados en las diferentes regiones tanto en el ámbito rural como urbano; 7 901 379 votarán en Lima Metropolitana.

Con esta información la ONPE deberá organizar el proceso determinando por ejemplo en cuantos locales se votará, cuántas mesas de votación serán necesarias, cuánto personal de diferentes funciones y calificaciones se emplearán, cuántos miembros de mesa participarán, recursos de diversos tipos necesarios, etc. Obviamente una óptima preparación del proceso tiene como insumo principal la adecuada elaboración de reportes estadísticos.

Lo citado convierte al presente informe en importante ayuda para mejorar la calidad de los procesos a implementarse.

CAPÍTULO III. BASES TEÓRICAS DEL INFORME

3.1 Acerca de los procesos electorales en el Perú

Los procesos electorales en el Perú tienen sus orígenes en el siglo XIX, en el contexto de la formación del Estado republicano. Tras la independencia, las primeras elecciones estuvieron restringidas a una minoría de varones alfabetizados y propietarios, lo que reflejaba un sistema político oligárquico.

La Constitución de 1823 fue la primera en establecer un mecanismo electoral, aunque con fuertes limitaciones en la participación ciudadana (Tuesta Soldevilla, 2001). Durante el siglo XIX y gran parte del XX, el sistema electoral peruano se caracterizó por su exclusión social y política. El voto femenino y el voto de los analfabetos fueron reconocidos recién en 1955 y 1979, respectivamente, gracias a las reformas impulsadas por el gobierno de Manuel A. Odría y luego por la Asamblea Constituyente de 1978 (Tanaka, 2005). Estos hitos marcaron un avance en la ampliación del sufragio universal, garantizando el derecho al voto de la mayoría de la población.

La creación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 1931 fue un paso crucial hacia la institucionalización del sistema electoral, ya que estableció un ente autónomo encargado de la organización, supervisión y control de los procesos electorales (Jurado Nacional de Elecciones, 2019). Posteriormente, con la promulgación de la Constitución Política de 1993, se consolidó el sistema electoral actual mediante la creación de tres organismos autónomos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), los cuales funcionan de manera descentralizada pero coordinada para garantizar la transparencia de los comicios (Cavero, 2010).

A pesar de estos avances institucionales, el Perú ha enfrentado desafíos persistentes en materia de legitimidad electoral, clientelismo político y desconfianza ciudadana. Investigaciones recientes señalan que la debilidad de los partidos políticos, la fragmentación del sistema y el uso ineficiente de los recursos públicos han afectado la calidad de la representación democrática (Levitsky & Zavaleta, 2018). Asimismo, los procesos electorales de los últimos años han evidenciado problemas en la fiscalización de las campañas, la rendición de cuentas y la neutralidad de los medios de comunicación, lo

cual pone en discusión la necesidad de reformas orientadas a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana (ONPE, 2020). Una idea más clara de lo señalado lo detalla el siguiente punto que muestra lo sucedido en algunos procesos electorales realizados en el país.

3.1.1. Casos electorales realizados en el país

Estos casos permiten vincular los procesos electorales con la lógica de los reportes estadísticos internos y la toma de decisiones institucionales, evidenciando tanto mejoras como desafíos en los reportes que gestionan las instituciones electorales.

- **CASO 1: Elecciones regionales y municipales 2014**

En las elecciones del 5 de octubre de 2014, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) presentó el resumen general del proceso con el 100 % de actas contabilizadas y procesadas tanto para elecciones regionales como municipales. Este caso es relevante porque establece una línea base: cuando la institución alcanza cobertura completa en el procesamiento de actas, los reportes internos pueden construirse sobre datos íntegros. Eso permite que los tomadores de decisión tengan confianza en los indicadores, reduciendo la incertidumbre operativa.

- **CASO 2: Elecciones generales 2016 (presidenciales – segunda vuelta)**

En la segunda vuelta presidencial del 7 de junio de 2016, la ONPE reportó que al 99,96 % de actas procesadas, los candidatos estaban casi equivalentes (Pedro Pablo Kuczynski vs Keiko Fujimori). El hecho de lograr un procesamiento casi completo antes de la proclamación oficial subraya que los reportes estadísticos internos pueden ser útiles para monitorear en tiempo real la evolución del proceso. Si la institución tiene paneles internos que informan porcentaje de actas procesadas y actas observadas región por región, puede reaccionar rápidamente ante demoras o anomalías.

- **CASO 3: Elecciones regionales y municipales 2018 – reducción de actas observadas**

Durante el proceso del 7 de octubre de 2018, la ONPE informó que las actas observadas alcanzaron 11 768, lo que representa una reducción de más del 30 % frente a las 17 863 observadas en 2014. Este caso muestra una mejora en la calidad operativa, menos actas observadas significa menos errores, mejor capacitación, implementación tecnológica (Voto Electrónico Presencial), y esto se traduce en un mejor insumo para los reportes estadísticos internos. Mejores datos implican mejores reportes y mejores decisiones institucionales.

- **Caso 4: Elecciones municipales complementarias 2019 – procesamiento del 100% de actas en distritos específicos**

En las elecciones municipales complementarias realizadas el 7 de julio de 2019, en 12 distritos la ONPE procesó el 100 % de las actas electorales a horas 18:58 de ese domingo. Este pequeño proceso permite observar cómo, en escenarios acotados, la institución puede alcanzar eficiencia total en el procesamiento. Para la toma de decisiones internas, esto significa que los reportes estadísticos pueden cerrarse, generarse y distribuirse con certeza, lo que facilita la evaluación inmediata del proceso.

- **CASO 5: Elecciones regionales y municipales 2022 – cobertura de actas procesadas en lima metropolitana**

En el proceso electoral de octubre de 2022, la ONPE reportó que en la jurisdicción de Lima Metropolitana se había procesado el 100 % de las actas (25 362) a las 21:18 horas del 3 de octubre. Este caso es significativo porque en una de las zonas de mayor volumen del país, la institución logró cobertura plena temprana, lo que favorece que los reportes internos presenten una imagen clara y confiable desde etapas finales. Esto permite a los tomadores de decisiones institucionales usar esos reportes para cerrar logística, reasignar recursos, validar resultados y planificar futuras mejoras. En síntesis, los procesos citados muestran que en temas electorales el país ha transitado de un modelo restringido y excluyente hacia uno más participativo y tecnificado. Sin embargo, persisten debilidades estructurales vinculadas a la corrupción política, la fragmentación partidaria y la falta de educación cívica. Esto evidencia la urgencia de plantear propuestas de mejora que fortalezcan la democracia y promuevan una ciudadanía informada y activa.

3.2 Calidad del servicio de la ONPE como reflejo de análisis estadístico y reportes institucionales.

La calidad del servicio público no se limita al trato directo con el ciudadano; también depende de la eficiencia de los procesos internos, la gestión de la información y la capacidad institucional para generar reportes confiables que sirvan para la toma de decisiones. En ese sentido, los reportes y análisis estadísticos son herramientas clave que permiten evaluar el desempeño, identificar oportunidades de mejora y rendir cuentas con transparencia (Castañeda, 2021).

De acuerdo con **Manzano y Ávalos (2023)**, la calidad de los datos constituye un componente esencial para garantizar la confiabilidad de los reportes institucionales, ya que "un dato inexacto o incompleto puede distorsionar el análisis y conducir a decisiones ineficientes". En el contexto de la administración pública, esto cobra especial relevancia, pues las decisiones estratégicas deben basarse en información veraz, oportuna y verificable.

Por su parte, **Erdely (2018)** demuestra que, en procesos electorales, la aplicación de métodos estadísticos rigurosos, como el conteo rápido o la estimación de márgenes de error, incrementa la credibilidad y transparencia de los resultados. Aunque el estudio se desarrolla fuera del contexto peruano, sus conclusiones resultan aplicables a instituciones como la ONPE, donde la precisión estadística es un factor determinante para fortalecer la confianza ciudadana.

Además, según **Hernández, Fernández y Baptista (2014)**, el análisis estadístico permite generar **indicadores de gestión**, herramientas indispensables para medir la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales. En el caso de la ONPE, estos indicadores contribuyen a evaluar tiempos de respuesta, exactitud en los reportes de resultados, distribución de materiales electorales, y cumplimiento de cronogramas.

Desde la perspectiva de la **gestión de la calidad**, autores como **Deming (1989)** y **Juran (1990)** sostienen que la mejora continua se basa en la retroalimentación constante, el uso de datos objetivos y la medición del desempeño. En consecuencia, la implementación de un sistema de análisis estadístico dentro de la ONPE se alinea con los

principios del **control de calidad total (TQM)**, al buscar reducir errores, optimizar recursos y elevar la satisfacción del ciudadano.

En la actualidad, la transformación digital en las entidades públicas impulsa el uso de herramientas tecnológicas como **Power BI**, **Google Data Studio** y **Excel avanzado**, que permiten procesar grandes volúmenes de datos y generar reportes dinámicos (López & Ramos, 2022). Estas tecnologías fortalecen la transparencia, ya que facilitan la visualización de resultados y la publicación de información en tiempo real, aspectos fundamentales en instituciones electorales.

Asimismo, la **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública** (Presidencia del Consejo de ministros, 2020) enfatiza que el análisis estadístico y la gestión de información deben integrarse en los procesos institucionales para mejorar la calidad del servicio y fortalecer la rendición de cuentas. De esta manera, la ONPE, al optimizar sus reportes y análisis, no solo mejora su eficiencia operativa, sino que contribuye directamente a la confianza ciudadana en el sistema electoral.

En conclusión, la mejora de los reportes y análisis estadísticos en la ONPE no es solo una cuestión técnica, sino una **estrategia de fortalecimiento institucional** que impacta en la **transparencia, la eficiencia y la calidad del servicio público**. El uso adecuado de herramientas estadísticas y de control de calidad permite una gestión más proactiva, orientada a resultados y centrada en el ciudadano.

3.3. Marco conceptual referenciado

El presente marco conceptual tiene como finalidad definir los principales términos y categorías que sustentan la investigación sobre la optimización de la calidad del servicio en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mediante la mejora de los reportes institucionales y el análisis estadístico. Estas definiciones permiten establecer una base conceptual clara, precisa y coherente con los objetivos de la investigación.

3.3.1 Procesos electorales

Los procesos electorales son el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y logísticas orientadas a garantizar el ejercicio del derecho al sufragio y la renovación democrática de las autoridades. Implican etapas de planificación, organización, ejecución y fiscalización (Tuesta Soldevilla, 2001).

Según Cavero (2010), el sistema electoral peruano, consolidado en la Constitución Política de 1993, está conformado por tres organismos autónomos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Estas instituciones actúan coordinadamente para asegurar la transparencia y legitimidad de los comicios.

3.3.2 Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

La ONPE es el órgano técnico especializado del sistema electoral peruano, responsable de organizar y ejecutar los procesos electorales, referendos y consultas populares, garantizando imparcialidad, transparencia y eficiencia (ONPE, 2020).

Además de sus funciones operativas, la ONPE cumple un rol estratégico en la modernización de la gestión pública, promoviendo la educación electoral, la rendición de cuentas y la gestión tecnológica de la información. Su objetivo institucional es fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una cultura democrática sustentada en la transparencia.

3.3.3 Calidad del servicio público

La calidad del servicio público se entiende como la capacidad de una entidad del Estado para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos mediante procesos eficaces, eficientes y transparentes (Castañeda, 2021).

De acuerdo con Deming (1989), la calidad se basa en la mejora continua, sustentada en la medición, evaluación y retroalimentación de los procesos. En la gestión pública,

esto implica diseñar mecanismos que garanticen la prestación de servicios con altos estándares de confiabilidad, oportunidad y precisión.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (PCM, 2020) refuerza esta idea al señalar que la calidad en los servicios públicos debe orientarse a resultados y centrarse en el ciudadano, utilizando información estadística como evidencia para la toma de decisiones.

3.3.4. Reportes institucionales

Los reportes institucionales son documentos técnicos o digitales que presentan información procesada y sistematizada sobre la gestión, los resultados o los indicadores de desempeño de una institución. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), su objetivo es comunicar evidencia basada en datos para facilitar la planificación y el control de la gestión.

En el caso de la ONPE, los reportes incluyen informes de resultados electorales, reportes financieros, reportes operativos y análisis estadísticos, los cuales constituyen instrumentos esenciales para la transparencia y la rendición de cuentas. La validez de dichos reportes depende de la calidad, integridad y oportunidad de los datos que los sustentan (Manzano & Ávalos, 2023).

3.3.5. Análisis estadístico

El análisis estadístico es el proceso mediante el cual se recopilan, organizan e interpretan datos para generar información útil que sirva de apoyo a la toma de decisiones (Hernández et al., 2014).

Erdely (2018) señala que, en el ámbito electoral, los métodos estadísticos como el conteo rápido, el muestreo o el control de calidad de datos permiten validar resultados y fortalecer la credibilidad institucional. En este sentido, la estadística aplicada constituye una herramienta de control, transparencia y mejora continua dentro de las instituciones públicas.

El uso de herramientas tecnológicas como Power BI, Excel avanzado o Google Data Studio permite optimizar el procesamiento y visualización de datos, fortaleciendo la capacidad analítica institucional (López & Ramos, 2022).

3.3.6. Gestión de la información y transparencia

La gestión de la información se refiere al conjunto de procesos y herramientas destinados a la recolección, almacenamiento, procesamiento y difusión de datos relevantes para la gestión institucional. Según López y Ramos (2022), una gestión adecuada de la información incrementa la eficiencia organizacional y favorece la toma de decisiones basadas en evidencia.

Por su parte, la transparencia implica la accesibilidad de la información pública para los ciudadanos, promoviendo la confianza y el control social (Presidencia del Consejo de ministros, 2020). En el caso de la ONPE, la transparencia se materializa a través de la publicación de resultados electorales, informes de auditoría y reportes estadísticos abiertos al público.

3.3.7. Mejora continua

La mejora continua es un principio esencial de la gestión de calidad total (TQM, por sus siglas en inglés), basado en la búsqueda permanente de eficiencia y satisfacción del usuario. Deming (1989) propuso el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) como metodología para revisar, corregir y optimizar los procesos organizacionales.

Juran (1990) complementa esta idea al señalar que la calidad debe planificarse y gestionarse como un proceso sistemático, que requiere participación del personal, liderazgo institucional y evaluación constante. En la ONPE, aplicar este enfoque implica revisar periódicamente los sistemas de información, validar los reportes y capacitar al personal para mantener altos estándares de desempeño.

3.3.8. Indicadores de desempeño institucional

Los indicadores de desempeño son métricas cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales (Hernández et al., 2014). En la gestión pública, estos indicadores se utilizan para medir eficiencia, eficacia y calidad del servicio.

En el contexto de la ONPE, los indicadores de desempeño pueden incluir:

- Exactitud en los reportes de resultados electorales.
- Cumplimiento de cronogramas de actividades.
- Nivel de satisfacción del ciudadano.
- Tiempo promedio de atención o respuesta.

Estos indicadores, sustentados en un análisis estadístico riguroso, son herramientas fundamentales para la evaluación del desempeño institucional y la implementación de políticas de mejora.

3.3.9. Políticas públicas de optimización de la calidad

Las políticas públicas de calidad son estrategias implementadas por el Estado para garantizar servicios eficientes, transparentes y orientados al ciudadano. Según Castañeda (2021), estas políticas deben basarse en el principio de mejora continua y en la evidencia empírica proporcionada por sistemas de información confiables.

En el Perú, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PCM, 2020) impulsa la adopción de sistemas de información y análisis estadístico como herramientas esenciales para la optimización de los servicios estatales. En ese marco, la ONPE busca consolidar una gestión basada en resultados, transparencia y confianza ciudadana.

En síntesis, el marco conceptual integra los principales conceptos que sustentan esta investigación. Se establece que la calidad del servicio en la ONPE depende directamente de la gestión eficiente de la información, el uso de herramientas estadísticas confiables y

la implementación de políticas de mejora continua. La interrelación entre estos elementos fortalece la transparencia institucional, optimiza los procesos internos y contribuye a una gestión electoral más moderna, eficiente y orientada al ciudadano.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE MEJORA Y RESULTADOS

4.1. Problema general y contexto institucional

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es el organismo constitucionalmente autónomo responsable de organizar, ejecutar y garantizar la transparencia de los procesos electorales en el Perú. Su labor implica la preparación técnica de los comicios, la implementación logística y la difusión oficial de los resultados. En cada una de estas etapas, la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística son fundamentales para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y para fortalecer la confianza ciudadana en la administración electoral.

En la fase de preparación electoral, los reportes estadísticos representan una herramienta clave de gestión, pues permiten planificar, supervisar y evaluar cada componente operativo del proceso electoral. Sin embargo, el diagnóstico institucional reveló que los reportes elaborados previamente presentaban limitaciones en cuanto a actualización, análisis y presentación de la información, lo que dificultaba su uso estratégico y reducía su aporte a la toma de decisiones.

La problemática general identificada se centra en determinar si los reportes estadísticos que procesa la ONPE son los adecuados para mejorar la calidad de los actos electorales. En ese sentido, la propuesta de mejora planteada busca optimizar la gestión y presentación de dichos reportes mediante la incorporación de herramientas tecnológicas de análisis de datos, la capacitación del personal y el fortalecimiento del soporte informático.

4.2. Análisis del problema y justificación de la propuesta

Previo a la mejora, los reportes estadísticos eran elaborados principalmente en Microsoft Excel, herramienta útil pero limitada para manejar grandes volúmenes de información y realizar análisis dinámicos. Estos reportes eran **estáticos**, poco interactivos y requerían constante manipulación manual, lo que incrementaba el riesgo de errores y retrasos. Por ejemplo, los informes de avance electoral demandaban un alto esfuerzo de consolidación, duplicando tiempos de entrega y reduciendo la oportunidad de respuesta ante solicitudes de la alta dirección.

Durante las reuniones internas, se identificó que los datos presentados carecían de atractivo visual y dificultaban la interpretación de resultados. Los gráficos y tablas estáticas no reflejaban comparaciones temporales, lo que impedía hacer análisis horizontales y longitudinales. Estas deficiencias afectaban directamente la capacidad de la institución para tomar decisiones ágiles y basadas en evidencia.

4.3. Características de los reportes estadísticos anteriores

Los reportes estadísticos elaborados antes de la mejora se desarrollaban íntegramente en hojas de cálculo de Microsoft Excel, herramienta que, aunque funcional y ampliamente utilizada, presentaba importantes limitaciones frente a las exigencias de análisis, oportunidad y precisión requeridas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Estos reportes, como el mostrado en la Figura 5, se estructuraban en formatos rígidos y de carácter estático. Su diseño se centraba en la exposición de tablas numéricas extensas y gráficos básicos que mostraban datos agregados sobre electores, mesas, locales de votación y electores con discapacidad, tanto a nivel nacional como en el extranjero. No obstante, el enfoque principal era informativo, sin posibilidad de exploración o análisis dinámico por parte del usuario.

Entre las principales deficiencias se encontraban:

- **Falta de interactividad:** el usuario no podía explorar la información ni generar vistas comparativas o segmentadas, lo cual restringía el análisis por variables o periodos específicos.

- **Actualización manual:** cada modificación de la base de datos requería una intervención directa del analista, lo que incrementaba el tiempo de elaboración y el riesgo de errores humanos.

- **Diseño poco visual:** predominaban tablas extensas y densas que dificultaban la comprensión rápida de los resultados, especialmente para los usuarios no técnicos.

• **Ausencia de integración:** los reportes no estaban conectados con las bases institucionales ni con los sistemas de información de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), impidiendo actualizaciones automáticas.

• **Trazabilidad limitada:** no existían registros ni controles que permitieran verificar el origen de los datos o identificar las versiones más recientes del reporte, lo que reducía su confiabilidad institucional.

Figura 5: Reporte estadístico elaborado en Excel (EG2021al 22 de octubre de 2020- Arequipa)

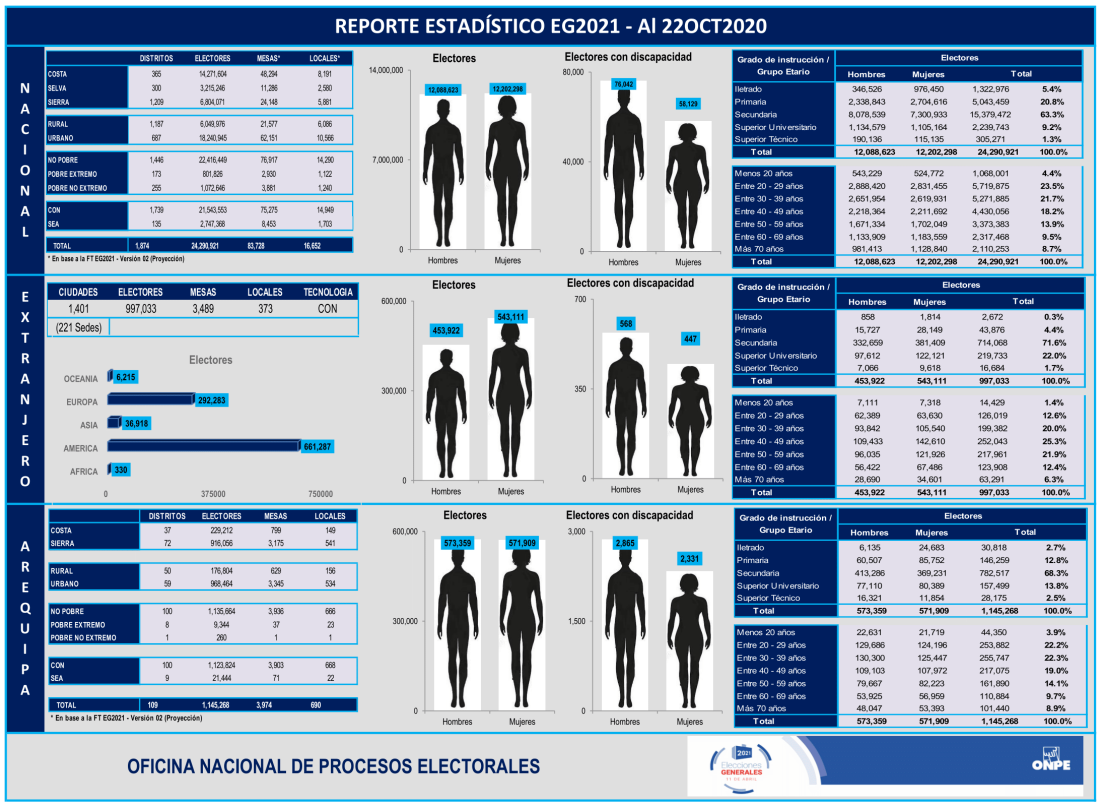

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2020).

En consecuencia, estos reportes cumplían principalmente una función operativa y de cumplimiento administrativo, pero no constituían una herramienta estratégica para la gestión ni para la toma de decisiones. Su estructura estática limitaba el análisis comparativo entre procesos electorales, impidiendo observar la evolución temporal de los indicadores o realizar un seguimiento detallado de las variables críticas de cada elección.

Además, la falta de automatización generaba retrasos en la entrega de información, especialmente durante los periodos de alta demanda electoral, cuando la actualización constante de los datos era fundamental para el planeamiento y la coordinación entre áreas. El uso de formatos manuales también dificultaba la elaboración de reportes diferenciados por regiones, tipos de elección o características sociodemográficas, lo que afectaba la capacidad analítica y la respuesta institucional ante requerimientos internos o externos.

En términos visuales, los reportes presentaban una composición sobrecargada y poco intuitiva, con una gran cantidad de datos en un solo documento, lo que hacía compleja su lectura e interpretación. Aunque se incluían figuras representativas, como siluetas para diferenciar electores hombres y mujeres, o secciones por región y condición de discapacidad, estas eran de tipo estático y no permitían una interacción real con la información. En otras palabras, los informes se limitaban a mostrar datos, pero no a generar conocimiento.

En consecuencia, los informes estadísticos anteriores eran percibidos como productos finales de presentación, más orientados al cumplimiento de una obligación técnica que al apoyo efectivo de la gestión institucional. Esto reducía su valor como insumo estratégico en la planificación electoral, en la evaluación de los indicadores de desempeño y en la comunicación pública de los resultados.

La ausencia de herramientas que permitieran automatizar cálculos, integrar fuentes de información o generar visualizaciones dinámicas evidenció la necesidad de una modernización urgente. Este diagnóstico sirvió de base para plantear la propuesta de mejora centrada en el uso de Power BI, herramienta que posteriormente transformó por completo la manera de procesar, analizar y comunicar la información estadística en la ONPE.

4.4. Implementación de los nuevos reportes y cambios alcanzados

Con el objetivo de optimizar la gestión estadística institucional y responder a las nuevas exigencias de análisis y transparencia, el Área de Estadística de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) implementó el uso de Power BI como

herramienta principal para la elaboración de sus reportes. Esta plataforma de inteligencia de negocios (Business Intelligence) permitió transformar los datos estadísticos tradicionales en información visual, interactiva y actualizable en tiempo real, fortaleciendo el proceso de análisis y la toma de decisiones estratégicas dentro de la entidad.

A diferencia de los reportes elaborados en Excel; que eran estáticos, manuales y de difícil actualización, el modelo basado en Power BI ofrece un enfoque dinámico, automatizado y visualmente intuitivo, que mejora sustancialmente la comprensión y el aprovechamiento de la información electoral. Esta herramienta no solo agiliza los procesos internos, sino que también eleva los estándares de calidad de los reportes institucionales, alineándolos con las políticas de modernización y gobierno digital promovidas por el Estado peruano.

Entre las mejoras alcanzadas destacan:

- **Automatización de procesos:** los cálculos, gráficos y tableros se actualizan de manera automática cada vez que se incorporan nuevos datos. Esto elimina los reprocesos manuales y reduce el riesgo de errores humanos, garantizando la consistencia y precisión de la información presentada.

- **Análisis comparativo por procesos electorales:** Power BI permite realizar un seguimiento temporal de los indicadores, lo que facilita la comparación entre diferentes procesos (elecciones generales, regionales, municipales o complementarias). Gracias a ello, se pueden identificar tendencias, variaciones y patrones de comportamiento que contribuyen a una mejor planificación electoral.

- **Interactividad:** el usuario puede filtrar y segmentar la información según variables específicas como sexo, edad, provincia o tipo de elección, generando una experiencia analítica más dinámica y adaptada a las necesidades de cada área usuaria.

- • **Visualización clara e intuitiva:** los nuevos reportes priorizan el diseño visual mediante gráficos, mapas y diagramas interactivos. Esto facilita la interpretación de los datos incluso para usuarios no especializados, reduciendo la dependencia del análisis técnico y promoviendo la democratización de la información dentro de la institución.

- **Accesibilidad:** los reportes elaborados con Power BI pueden compartirse digitalmente, lo que favorece la difusión oportuna de resultados y fortalece la rendición de cuentas hacia los diferentes niveles de gestión institucional.

- **Optimización del tiempo:** al eliminar la necesidad de realizar cálculos y gráficos manuales, los plazos de entrega de reportes se reducen considerablemente, lo que incrementa la eficiencia operativa y permite dedicar más tiempo al análisis estratégico.

Figura 6: Reporte estadístico actual elaborado en Power BI (Estadísticas generales del padrón – Arequipa)



Fuente: Elaboración propia, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2025).

El cambio metodológico alcanzado con la adopción de Power BI representó mucho más que una actualización tecnológica: implicó un salto cualitativo en la gestión de la

información estadística. La ONPE pasó de un modelo descriptivo y reactivo a uno analítico y predictivo, donde los datos se convierten en una herramienta clave para la evaluación de desempeño, la planificación de procesos y la comunicación efectiva de resultados.

Además, este nuevo modelo promueve una cultura institucional basada en la toma de decisiones informadas, en la cual cada reporte deja de ser un documento cerrado para convertirse en un tablero dinámico que se adapta al contexto electoral y a las necesidades de cada proceso. De esta manera, la información deja de ser un insumo aislado y se convierte en un activo estratégico que impulsa la eficiencia, la transparencia y la innovación dentro de la ONPE.

En síntesis, el uso de Power BI ha demostrado ser una herramienta integral para la modernización de los reportes estadísticos institucionales. Su capacidad para automatizar tareas, integrar información y presentar datos de manera clara y visual convierte a esta plataforma en un componente esencial para garantizar una gestión electoral más ágil, precisa y alineada con los principios de transparencia y mejora continua que caracterizan a la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

4.5. Comparativo general entre los reportes anteriores y los actuales

La siguiente tabla sintetiza las principales diferencias identificadas entre los reportes elaborados en Excel y los desarrollados con Power BI, evidenciando la evolución tecnológica y metodológica alcanzada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Este cambio marcó un punto de inflexión en la gestión estadística institucional, permitiendo pasar de un modelo manual y limitado a un enfoque automatizado, dinámico y orientado al análisis estratégico.

Tabla 1: Comparativo de Reportes

CRITERIO	REPORTES ANTERIORES	REPORTES ACTUALES
HERRAMIENTA UTILIZADA	Microsoft Excel	Power BI (Business Intelligence)
TIPO DE FORMATO	Estático	Dinámico e interactivo
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	Manual, con riesgo de errores	Automática y vinculada a bases institucionales
NIVEL DE ANÁLISIS	Descriptivo básico	Analítico, con filtros y segmentaciones
PRESENTACIÓN VISUAL	Tablas y figuras planas	Gráficos, mapas y dashboards
FACILIDAD DE INTERPRETACIÓN	Limitada para usuarios no técnicos	Intuitiva y accesible para cualquier público
TIEMPO DE ELABORACIÓN	Elevado, dependiente del procesamiento manual	Reducido, gracias a la automatización
ACCESIBILIDAD	Archivos locales o impresos	Publicación en línea y acceso remoto
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vulnerable a modificaciones no controladas	Control de versiones y permisos de usuario
IMPACTO INSTITUCIONAL	Limitado, centrado en el cumplimiento operativo	Alto, orientado a la toma de decisiones y transparencia

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de Power BI representó una mejora significativa en el proceso de elaboración de reportes estadísticos. Mientras que el uso de Excel requería constantes actualizaciones manuales y presentaba un formato estático, Power BI permitió optimizar los procesos mediante la automatización, la vinculación con bases de datos institucionales y la creación de reportes dinámicos e interactivos. Esta evolución redujo considerablemente los márgenes de error y los tiempos de procesamiento, fortaleciendo la precisión y la confiabilidad de la información.

En el aspecto visual, los nuevos reportes incorporan gráficos, mapas y paneles interactivos que facilitan la lectura e interpretación de los datos, lo que representa un avance respecto a los antiguos informes basados en tablas extensas y figuras planas. Este cambio mejoró notablemente la comunicación interna, ya que los resultados ahora pueden ser comprendidos tanto por personal técnico como por usuarios de distintas áreas, favoreciendo la toma de decisiones en todos los niveles de gestión.

Asimismo, los nuevos reportes destacan por su accesibilidad y seguridad. Al publicarse digitalmente, garantizan la disponibilidad oportuna de la información, el

control de versiones y la protección de los datos mediante permisos de usuario, en contraste con los archivos locales utilizados anteriormente, que eran más vulnerables a modificaciones no controladas.

Esta modernización tecnológica y metodológica no solo mejoró la eficiencia del Área de Estadística, sino que también fortaleció el rol de la ONPE como institución comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas. La transición hacia el uso de Power BI se encuentra alineada con los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PCM, 2020), la cual promueve una gestión basada en resultados y sustentada en evidencia.

En términos prácticos, el cambio implicó una transformación profunda en la cultura institucional: los reportes dejaron de ser documentos estáticos de cumplimiento operativo para convertirse en herramientas estratégicas de análisis, evaluación y monitoreo continuo. Gracias a ello, la ONPE cuenta ahora con una plataforma de análisis más robusta, eficiente y moderna, que le permite planificar y supervisar sus procesos con mayor agilidad y precisión.

Finalmente, esta transición tecnológica también permitió identificar áreas de mejora relacionadas con la infraestructura informática, la disponibilidad de licencias institucionales y la necesidad de fortalecer los canales de coordinación entre áreas. Estos retos, abordados en el siguiente subcapítulo, son fundamentales para consolidar la sostenibilidad y expansión del sistema de reportes estadísticos de la institución.

4.6. De los problemas específicos

Cuando la ONPE asumió el reto de modernizarse institucionalmente, identificó una serie de aspectos críticos que afectaban la eficiencia y calidad en la elaboración de los reportes estadísticos utilizados para la organización de los comicios. Estos reportes constituyen herramientas esenciales para la toma de decisiones y la transparencia de los procesos electorales, por lo que su calidad y confiabilidad resultan determinantes para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema democrático.

A partir del diagnóstico efectuado en el Área de Estadística y en coordinación con la Subgerencia de Modernización, se detectaron cuatro problemáticas específicas que requerían atención prioritaria: la calidad y suficiencia de la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la capacidad y especialización del personal encargado de elaborar los reportes, el liderazgo y la articulación de la Subgerencia de Modernización con las demás dependencias institucionales, y el soporte informático disponible para el procesamiento y análisis de los datos.

La decisión de enfrentar institucionalmente estos problemas específicos también sustenta la propuesta de mejora, centrada en la implementación de herramientas tecnológicas modernas, como Power BI, el fortalecimiento de las competencias técnicas del personal y la optimización de los recursos informáticos; por ello se les analiza separadamente.

4.6.1. Calidad de información recibida de RENIEC

El padrón electoral proporcionado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) constituye el insumo principal para los reportes estadísticos. Si bien la información es confiable, presenta ciertas limitaciones, especialmente en los campos de domicilio y georreferenciación de electores. Es el caso por ejemplo de determinar cantidad y ubicación de mesas electorales en centros poblados muy dispersos con población mayormente adulta a quienes les demanda mucho sacrificio ir a sufragar; para su tratativa la propia ONPE recaba información, elabora su base de datos, determina cantidad y ubicación de mesas con el fin de lograr una mayor participación poblacional en el acto electoral.

Antes de la modernización, la validación de estos datos era manual, lo que dificultaba el control de calidad y generaba demoras. Con la integración de Power BI, se ha optimizado el manejo del padrón y la trazabilidad de los datos, permitiendo actualizaciones automáticas conforme avanza el cronograma electoral.

Sin embargo, persisten retos como la falta de precisión en direcciones declaradas y la carencia de información completa sobre grupos minoritarios, personas con

discapacidad, etc. Por ello, se recomienda fortalecer la coordinación con RENIEC a través de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de los datos recibidos.

4.6.2. Del personal del área de estadística incluida informante

El personal del Área de Estadística desempeña un papel esencial en la elaboración, procesamiento y análisis de los reportes estadísticos que sirven de base para la planificación y ejecución de los comicios. Esta unidad técnica transforma los datos provenientes de fuentes oficiales principalmente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en información clara, verificable y oportuna, garantizando que las decisiones institucionales se sustenten en evidencia cuantitativa confiable.

Antes de la implementación de la mejora, el área contaba únicamente con dos trabajadores: un analista y un asistente de sistematización de bases de datos. Esta dotación resultaba limitada frente a la magnitud de las responsabilidades asignadas, especialmente en periodos electorales, cuando la carga de trabajo se incrementa considerablemente. La elaboración manual de reportes en Excel, la validación de grandes volúmenes de datos y la atención simultánea a diversos requerimientos internos generaban sobrecarga laboral, incrementando los tiempos de entrega y dificultando el cumplimiento eficiente de las metas institucionales.

Ante esta situación, la Subgerencia de Modernización identificó la necesidad de incorporar un Asistente de Información de Datos Estadísticos. Fui seleccionada para tal función y mi incorporación permitió redistribuir funciones, agilizar los procesos de control y verificación de información y consolidar la implementación de herramientas tecnológicas como Power BI que, en conjunto optimizaron la presentación y análisis de los datos logrando el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y analítica del área. Gracias a esta ampliación del equipo, se mejoró significativamente la fluidez del trabajo, reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando la precisión de los reportes estadísticos elaborados.

Actualmente, el área de Estadística cuenta con tres integrantes, número considerado suficiente para cubrir adecuadamente las funciones asignadas. Esta estructura ha

permitido fortalecer la colaboración interna, asegurar la continuidad operativa durante los procesos electorales y garantizar una producción de reportes alineada con los estándares de calidad y transparencia institucional.

No obstante, para consolidar la eficiencia y sostenibilidad del área, se recomienda promover la participación del personal en programas de actualización y desarrollo profesional, especialmente en temas relacionados con análisis de datos, automatización y visualización estadística. Asimismo, es fundamental asegurar la permanencia del equipo técnico durante todo el ciclo electoral, a fin de garantizar la continuidad del conocimiento, la estabilidad en la ejecución de tareas críticas y la mejora sostenida en la calidad del servicio estadístico de la ONPE.

4.6.3. Rol de la subgerencia de Modernización

La subgerencia de Modernización ha desempeñado un papel determinante en el proceso de mejora de los reportes estadísticos de la ONPE, al actuar como ente articulador entre el área de Estadística y las demás dependencias institucionales. Su liderazgo técnico permitió coordinar la actualización de los procesos de elaboración de reportes, promoviendo el uso de herramientas analíticas modernas y garantizando la coherencia entre la información estadística y los objetivos institucionales.

La Subgerencia fue responsable de impulsar la transición hacia un modelo de trabajo más digital e integrado, orientando la adopción de Power BI como herramienta oficial para la generación de reportes. Este cambio no solo fortaleció la eficiencia operativa, sino que también mejoró la presentación y comprensión de los resultados estadísticos utilizados por las gerencias y direcciones de la institución.

Gracias a esta dirección estratégica, los reportes evolucionaron de documentos estáticos y de actualización manual a paneles interactivos que permiten analizar tendencias, comparar indicadores y facilitar la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión.

No obstante, aún persisten retos relacionados con el seguimiento en tiempo real de los flujos de información entre áreas, especialmente durante los periodos de alta carga

electoral. Se recomienda que la Subgerencia continúe fortaleciendo los canales de comunicación y establezca un sistema permanente de monitoreo de indicadores, que garantice la coherencia, oportunidad y trazabilidad de los reportes estadísticos.

4.6.4. Soporte informático del área de Estadística

El soporte informático es un factor crítico que incide directamente en la calidad y oportunidad de los reportes estadísticos generados por la ONPE. Aunque el área de Estadística dispone de equipos modernos y funcionales, el número de computadoras disponibles resulta insuficiente para atender la carga de trabajo durante los procesos electorales. Esta limitación obliga a que algunos trabajadores utilicen equipos personales, lo que puede afectar la uniformidad y seguridad de la información procesada.

Si bien los equipos informáticos disponibles cuentan con buen rendimiento, la falta de licencias oficiales de Power BI y de correos institucionales asignados a todo el personal restringe el aprovechamiento total de las capacidades del sistema. Esta situación impide la integración segura con la red institucional y limita la colaboración en tiempo real entre los miembros del área.

La limitación de estas condiciones óptimas afecta directamente el objetivo de modernización de los reportes, ya que reduce la posibilidad de centralizar la información y automatizar la actualización de los datos. Por ello, se recomienda que la institución continúe fortaleciendo su infraestructura tecnológica, ampliando la dotación de equipos, habilitando accesos a la red institucional y gestionando licencias oficiales del software.

Estas medidas permitirán consolidar la sostenibilidad del sistema de reportes implementado, garantizando que la información sea procesada con seguridad, eficiencia y trazabilidad, en concordancia con los lineamientos de transformación digital del Estado peruano.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El capítulo expone la discusión de los resultados obtenidos tras la decisión de optimizar la elaboración y análisis de los reportes estadísticos, propuesta, centrada en la modernización del proceso de presentación de la información que permitió fortalecer la gestión estadística institucional, mejorando la claridad, la eficiencia y la utilidad de los reportes utilizados en la planificación y evaluación de los procesos electorales.

La transición de reportes elaborados en Microsoft Excel hacia la implementación de Power BI significó un cambio fundamental en la metodología de trabajo del Área de Estadística. Antes de la mejora, los reportes eran estáticos y requerían de procesos manuales que dificultaban el análisis comparativo y la actualización oportuna de la información. Los cálculos, gráficos y resúmenes debían ajustarse manualmente en cada nuevo proceso electoral, lo que generaba demoras y riesgos de inconsistencias en los datos. Con la modernización, los reportes adquirieron un formato más dinámico, visual y automatizado, facilitando su actualización, interpretación y presentación ante las distintas áreas de la institución.

Uno de los principales resultados fue la mejora en la presentación y comprensión de la información estadística. Los reportes elaborados con Power BI permitieron visualizar de manera más clara los indicadores institucionales y electorales, favoreciendo la identificación de tendencias y la toma de decisiones oportunas por parte de las gerencias y subgerencias involucradas. Esta herramienta también contribuyó a reducir los tiempos de elaboración y validación de los reportes, haciendo más eficiente la entrega de resultados en las reuniones y presentaciones internas.

En cuanto al flujo de información, se mantuvo la dependencia de los datos proporcionados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), los cuales son gestionados inicialmente por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) y luego remitidos al Área de Estadística para su análisis y consolidación. La mejora implementada no modificó la fuente de información, sino la forma de procesarla y presentarla, permitiendo que los datos provenientes del padrón electoral se transformaran en reportes más comprensibles y útiles para la gestión institucional. Esta

optimización fortaleció la transparencia y la confiabilidad de los reportes sin alterar los flujos oficiales establecidos.

Otro resultado significativo fue la mejora en la organización interna del área, que anteriormente contaba con dos trabajadores, lo cual resultaba insuficiente para atender la demanda operativa durante los procesos electorales. Con la incorporación de una tercera integrante (asistente de información de datos estadísticos), se logró equilibrar la carga de trabajo, mejorar la coordinación interna y asegurar la continuidad en la elaboración de los reportes, especialmente en los periodos de mayor exigencia institucional.

Pese a los avances logrados, aún se identificaron limitaciones relacionadas con la infraestructura tecnológica y las condiciones laborales. Actualmente, no todo el personal dispone de equipos informáticos asignados, lo que obliga a algunos trabajadores a utilizar equipos personales para cumplir sus funciones. Además, la ausencia de licencias institucionales de Power BI y de correos corporativos para todo el personal dificulta el trabajo colaborativo y la seguridad de la información. Estas condiciones representan áreas de mejora que la ONPE debe atender para consolidar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

En síntesis, los resultados obtenidos confirman que la propuesta de mejora fortaleció la gestión estadística institucional de la ONPE, optimizando los procesos de análisis y presentación de información. La implementación de Power BI permitió transformar los reportes en herramientas más claras y comprensibles, promoviendo una cultura organizacional basada en la eficiencia, la transparencia y la mejora continua.

5.1. Conclusiones esperadas

- La implementación de Power BI modernizó la elaboración de los reportes estadísticos, reduciendo el tiempo de procesamiento, mejorando la presentación de resultados y facilitando la comprensión de los indicadores institucionales y electorales.

- El flujo de información entre RENIEC, GITE y el área de Estadística se mantuvo dentro del marco institucional establecido, pero su tratamiento se optimizó

mediante un proceso de análisis más visual y ordenado, garantizando mayor claridad y utilidad de los reportes.

- La incorporación de un tercer miembro al área de Estadística permitió equilibrar la carga de trabajo y garantizar la continuidad operativa, fortaleciendo la capacidad técnica del equipo y mejorando la calidad de los productos entregados.

- El cambio metodológico impulsado por la subgerencia de Modernización generó reportes más accesibles, precisos y comprensibles, fortaleciendo la comunicación interna y la transparencia institucional.

- Persisten limitaciones en infraestructura informática, licencias de software y asignación de equipos, que deben ser abordadas para asegurar la sostenibilidad y consolidación del sistema de mejora implementado.

5.2. Recomendaciones

- **Fortalecer la infraestructura tecnológica** del área de Estadística mediante la adquisición de nuevos equipos de cómputo y la ampliación de puntos de red, asegurando un entorno de trabajo adecuado para todo el personal.

- **Adquirir licencias institucionales de Power BI** y asignar correos corporativos a todo el personal, incluidos locadores y terceros, garantizando la seguridad, trazabilidad y continuidad del trabajo estadístico.

- **Promover programas de actualización profesional** en análisis e interpretación de datos, uso de herramientas de inteligencia de negocios y presentación de información estadística, a fin de mantener la eficiencia del equipo.

- **Asegurar la permanencia del personal durante todo el ciclo electoral,** reduciendo la rotación de trabajadores y fortaleciendo la estabilidad operativa del área.

- **Fomentar la integración entre las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Informática y Modernización,** para consolidar un sistema estadístico institucional interconectado que respalde la mejora continua de la gestión electoral.

BIBLIOGRAFIA

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018). *Gobierno digital y gestión pública eficiente en América Latina*. BID.

- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina. (2022). *Datos abiertos y transparencia en la gestión pública*. CAF.

- Castañeda, L. (2021). *Gestión de la calidad en el sector público*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Cavero, J. (2010). *Reformas institucionales en el sistema electoral peruano*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

- Cavero, L. (2010). *La institucionalización del sistema electoral peruano: logros y desafíos*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Congreso de la República del Perú. (1995a). *Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley N.º 26486*. *Diario Oficial El Peruano*. https://www.gob.pe/institucion/jne/normas-legales/26486

- Congreso de la República del Perú. (1995b). *Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N.º 26497*. *Diario Oficial El Peruano*. https://www.gob.pe/institucion/reniec/normas-legales/26497

- Congreso de la República del Perú. (1995c). *Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ley N.º 26487*. *Diario Oficial El Peruano*. https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales/5730074-26487

- Deming, W. E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis*. Madrid: Díaz de Santos.

- Erdely, A. (2018). *Statistical methods in rapid counting and electoral verification*. *arXiv*.

- Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). (2021). *Modernización y transformación digital del Estado peruano*. SERVIR.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México: McGraw-Hill.

- Instituto Nacional Electoral (INE). (2021). *Plataforma de visualización de datos electorales*. Ciudad de México: INE.

- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2019). *Historia institucional del sistema electoral peruano*. Lima: JNE.

- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2024). *Resolución N.° 000108-2024-P/JNE: Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del JNE*. Lima: JNE. https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/225/page/ROF

- Juran, J. M. (1990). *Juran on quality by design: The new steps for planning quality into goods and services*. New York: Free Press.

- Levitsky, S., & Zavaleta, D. (2018). *La debilidad institucional y la representación política en el Perú contemporáneo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Levitsky, S., & Zavaleta, A. (2018). *Los retos de la democracia peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

- López, P., & Ramos, E. (2022). *Análisis de datos en la gestión pública: herramientas para la transparencia y la eficiencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- Manzano, R., & Ávalos, M. (2023). *Calidad de los datos en estadísticas públicas y privadas*. RedALyC.

- OCDE. (2019). *Gobierno digital: estrategias de innovación para América Latina*. París: OCDE.

- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2020). *Informe anual de gestión institucional 2020*. Lima: ONPE.

- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2024). *Memoria Institucional 2023*. Lima: ONPE.

- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2024). *Resolución Jefatural N.° 000125-2024-JN/ONPE: Aprueban el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE*. Lima: ONPE. https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales/5703137-rj-125-2024-jn

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2020). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*. Lima: PCM.

- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2019). *Gestión del padrón electoral y actualización de datos ciudadanos*. Lima: RENIEC.

- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (s. f.). *Historia institucional y evolución del registro electoral*. RENIEC. https://www.reniec.gob.pe

- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2024). *Resolución Jefatural N.° 000061-2024-JNAC/RENIEC: Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC*. Lima: RENIEC. https://www.gob.pe/institucion/reniec/informes-publicaciones/5443828-reglamento-de-organizacion-y-funciones

- Servicio Electoral de Chile (SERVEL). (2021). *Memoria institucional 2021*. Santiago de Chile: SERVEL.

- Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos: Perú 2000–2005*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

- Tribunal Constitucional del Perú. (2007). *Expediente N.º 00007-2007-AI/TC*. Tribunal Constitucional del Perú. https://www.tc.gob.pe

- Tuesta Soldevilla, F. (2001). *El sistema electoral peruano: evolución y desafíos*. Lima: IDEA Internacional.

ANEXOS

Anexo 1: Correo de cuarto reporte estadístico sobre el proceso electoral

Estimados; buenas tardes;

Desde la Subgerencia de Modernización, se ha elaborado el cuarto reporte estadístico sobre las Elecciones Primarias para las Elecciones Generales 2026, **"RE-004-EP EG2026"**, que incluye información sobre la concentración de afiliados de los partidos políticos (APRA y Renovación Popular) en las regiones del Perú, tomando como referencia la información de los padrones de afiliados aprobados por el JNE.
En ese sentido, solicitamos la actualización deli link estadístico en la intranet, con el objetivo de mantener informados a los interesados y facilitar la toma de decisiones basada en información.

Saludos cordiales.

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Anexo 2: Reporte elaborado en Power Bi de los resultados no omisos de las Elecciones Municipales Complementarias 2025

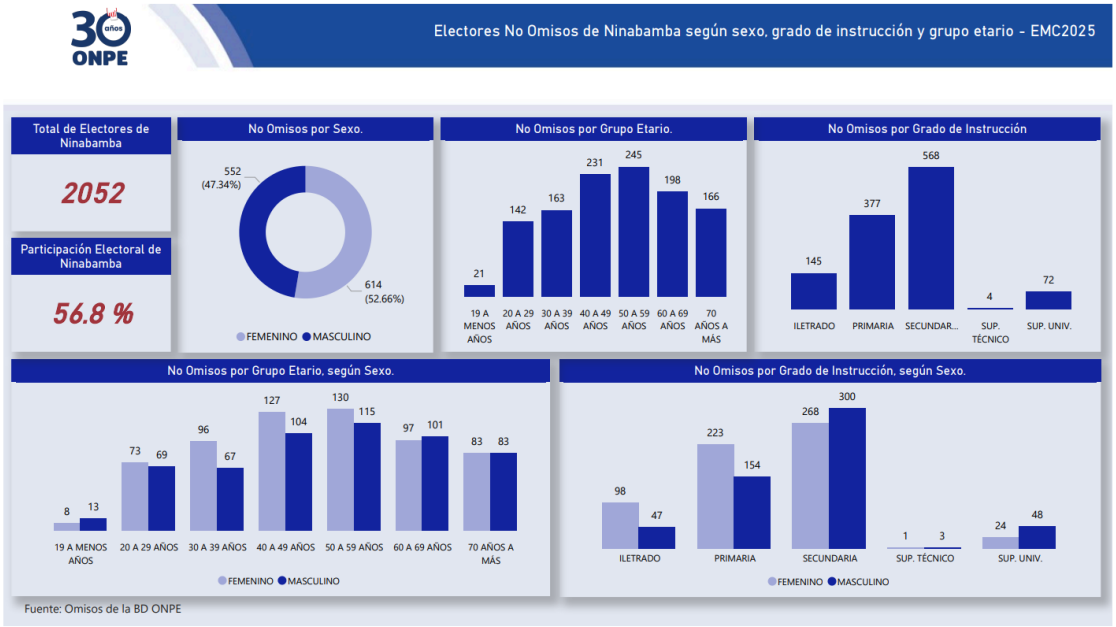

Anexo 3: Reporte elaborado en Power Bi sobre el cumplimiento del POI 2025

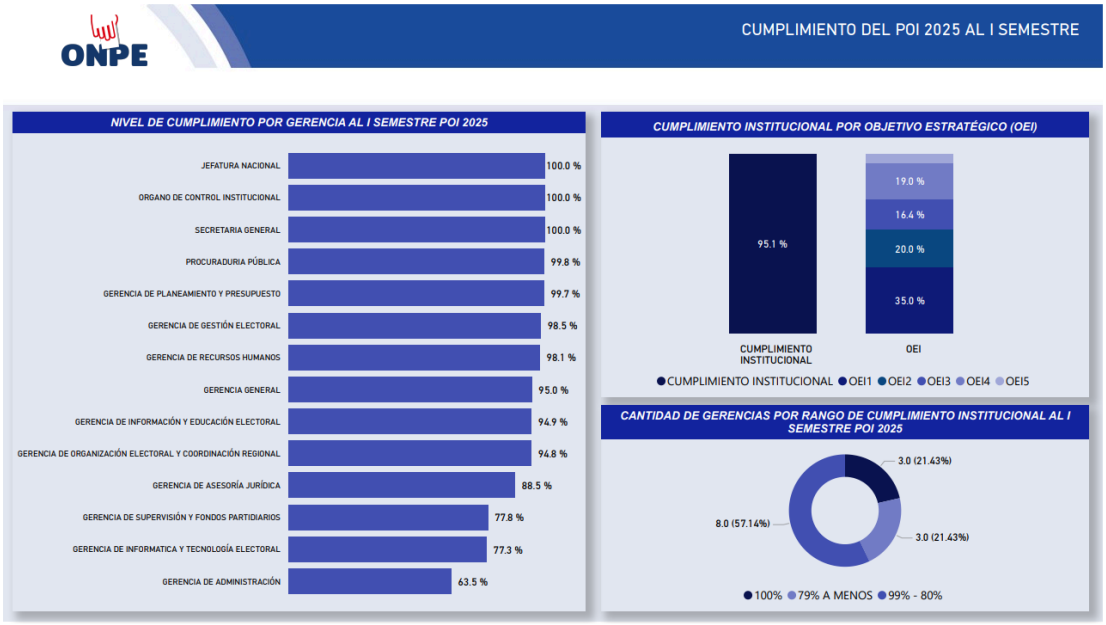

Anexo 4: Reporte elaborado en Power Bi de afiliados no omisos de las Elecciones Internas 2025

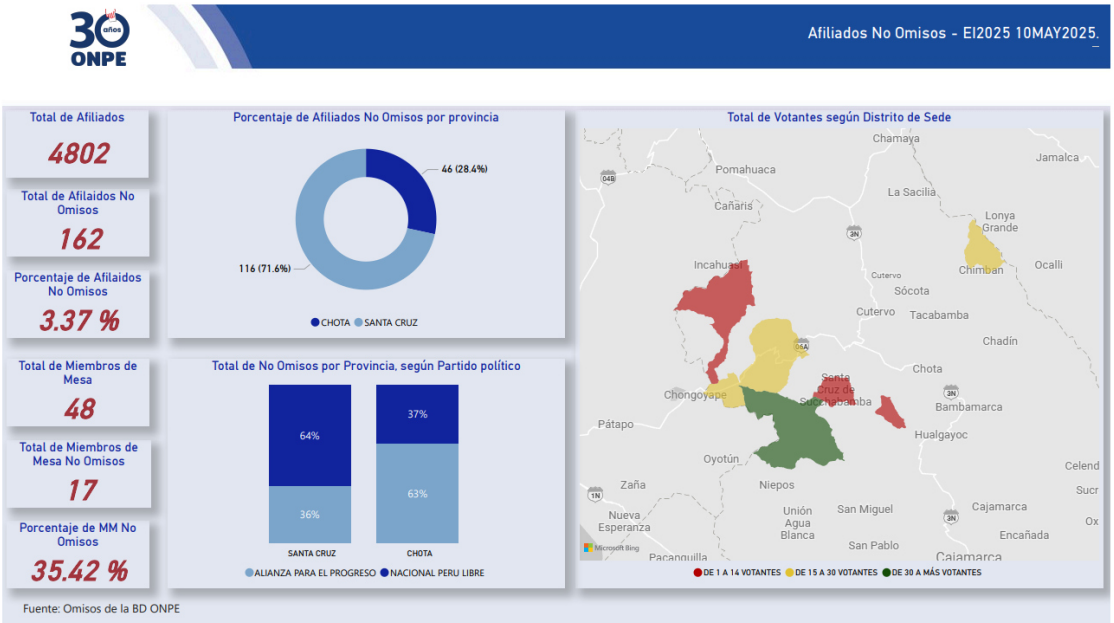

Anexo 5: Reporte estadístico elaborado en Power Bi sobre los no omisos según la residencia de los votantes y su sede de votación

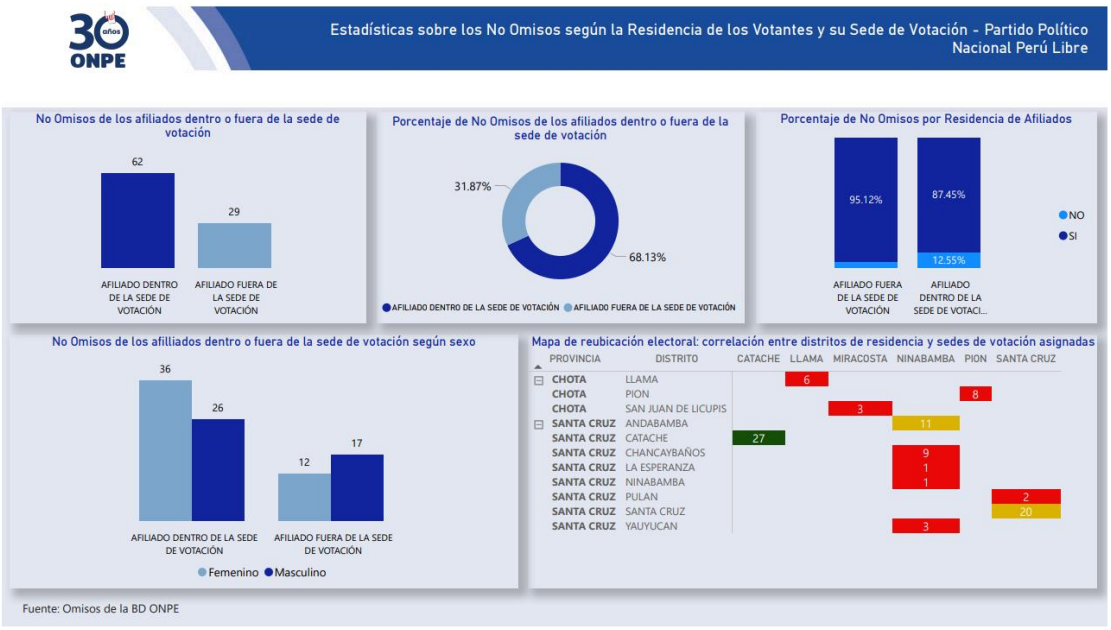

Anexo 6: Reporte estadístico elaborado en Excel EG2021

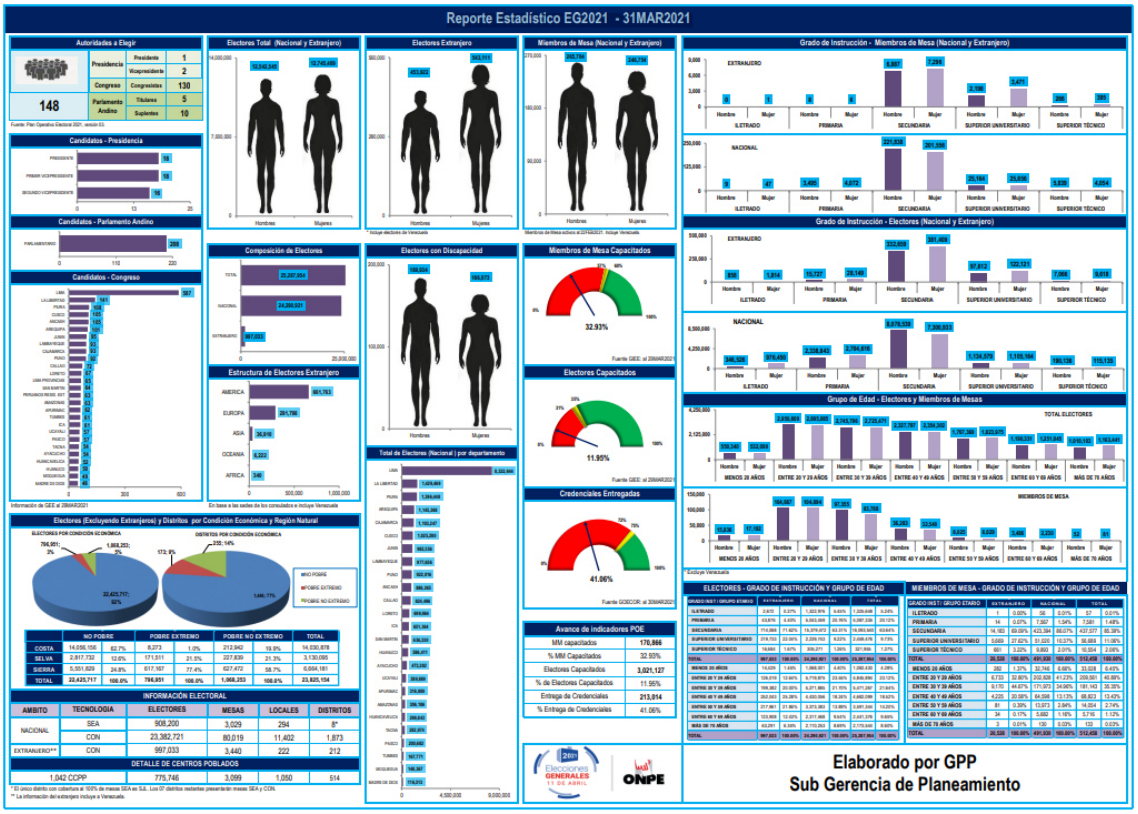

Anexo 7: Rol de la facultad de ciencias económicas en la formación profesional y propuestas curriculares

7.1. Asignaturas que contribuyen a mi desempeño profesional

Durante mi formación en la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adquirí conocimientos que hoy resultan fundamentales para el trabajo que realizo en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), específicamente en el Área de Estadística.

El puesto de Asistente de Información de Datos Estadísticos exige manejar con precisión bases de datos, analizar información cuantitativa y presentar resultados de forma clara y comprensible, tareas que se relacionan directamente con la formación recibida en la universidad.

A continuación, detallo las asignaturas que más han contribuido a mi desempeño profesional y la manera en que aplico sus contenidos:

a. **Estadística I y II:**
   Me proporcionaron las herramientas básicas para organizar, analizar e interpretar datos. En mi trabajo aplico técnicas estadísticas para verificar la consistencia de las bases de datos electorales y elaborar indicadores de participación ciudadana, ausentismo y electores hábiles.

b. **Econometría I y II:**
   Estos cursos fueron clave para aprender métodos de análisis cuantitativo. Gracias a ellos puedo analizar comportamientos electorales, identificar relaciones entre variables y realizar comparaciones entre distritos, provincias o regiones.

c. **Econometría de Corte Transversal, Datos de Panel y Series de Tiempo:**
   Aunque fueron cursos avanzados, me ayudaron a entender cómo estudiar la evolución de fenómenos a lo largo del tiempo. En la ONPE, aplico esos

conocimientos al comparar la participación ciudadana entre distintos procesos electorales.

d. Economía Pública I y II:

Me ayudaron a comprender el papel del Estado y la importancia de la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Estos principios son parte del trabajo que realizo en una institución autónoma como la ONPE, donde la rendición de cuentas y la confianza ciudadana son esenciales.

e. Metodología de la Investigación Económica:

Aprendí a formular objetivos, organizar la información y utilizar métodos de análisis. Este curso ha sido muy útil al momento de elaborar informes técnicos y reportes institucionales.

f. Economía Geográfica y Regional:

Me permitió comprender la relación entre el territorio y las variables socioeconómicas. Esta perspectiva me ayuda a analizar la distribución territorial de los electores y los patrones de participación en diferentes zonas del país.

g. Matemática Financiera y Actuarial:

Fortaleció mis habilidades numéricas, especialmente para trabajar con porcentajes, tasas de variación y promedios ponderados, conceptos que utilizo constantemente en el análisis de datos electorales.

h. Realidad Nacional y Ciencia Política:

Estos cursos me ayudaron a entender el contexto político y social del país, así como la importancia del voto como expresión democrática. Gracias a ello, puedo interpretar la información electoral considerando factores sociales y regionales.

i. Economía Política I y II:

Me brindaron una comprensión más profunda sobre la relación entre economía, política y poder. Esto me permite entender el rol de las instituciones electorales dentro de la estructura del Estado y su impacto en la democracia.

j. **Ética Profesional:**
Reforzó valores esenciales como la honestidad, la transparencia y la responsabilidad en el trabajo. En mi labor, esto se traduce en el manejo cuidadoso y confidencial de la información institucional.

k. **Política Económica y Política Fiscal:**
Me ayudaron a entender la relación entre las políticas públicas y la gestión presupuestal. Gracias a ello, valoro la importancia de administrar adecuadamente los recursos asignados a la ONPE y de asegurar que cada proceso sea eficiente y transparente.

7.2. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR

La formación universitaria que recibí fue integral y me permitió desenvolverme con solvencia en el ámbito profesional. No obstante, la experiencia laboral ha puesto en evidencia algunos aspectos que podrían reforzarse en la malla curricular, especialmente en lo relacionado con el uso de herramientas digitales, la gestión pública moderna y las normas de contratación estatal.

Por ello, considero pertinente proponer la incorporación o fortalecimiento de los siguientes cursos:

a. **Visualización y Análisis de Datos con Power BI y Tableau:**
Permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades en herramientas de inteligencia de negocios, facilitando la elaboración de reportes dinámicos y la presentación visual de resultados económicos o institucionales.

b. **Gestión y Limpieza de Bases de Datos con programas como Excel, SQL y Python:**
Es fundamental que los futuros economistas aprendan a depurar y automatizar

grandes volúmenes de información, algo cada vez más necesario en el sector público y privado.

c. **Comunicación y Redacción Técnica para Economistas:** Este curso ayudaría a mejorar la redacción de informes y reportes institucionales, permitiendo transmitir información compleja de manera clara, profesional y comprensible.

d. **Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos Aplicada a la Economía:** Formará competencias en el uso de modelos predictivos y aprendizaje automático, que pueden aplicarse al análisis estadístico y la proyección de escenarios económicos.

e. **Contrataciones del Estado:**
Considero esencial incluir este curso, pues enseña la normativa vigente sobre adquisiciones públicas, los principios de eficiencia y transparencia, y los procedimientos regulados por la Ley N.º 30225.
Su conocimiento es vital para comprender cómo se gestionan los recursos públicos, evaluar presupuestos y participar de manera informada en procesos de contratación dentro de instituciones estatales.

La formación en Economía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos me ha permitido desarrollar las habilidades necesarias para desempeñarme con eficiencia en el sector público. Sin embargo, el trabajo en la ONPE me ha mostrado que la economía actual requiere profesionales que combinen el análisis cuantitativo con el dominio de herramientas tecnológicas y el conocimiento de la normativa estatal.

Actualizar la malla curricular con cursos como Contrataciones del Estado, Power BI, entre otros permitiría que los egresados estén mejor preparados para afrontar los desafíos de una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.